

NUEVA CIVILIZACIÓN

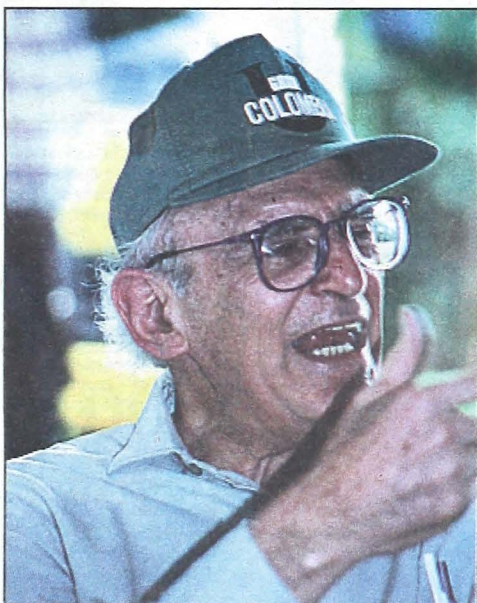
Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia

Licencia No. 003935 - Mingoblenro

Mayo de 2000

La Universidad en Exposocial

Consultorios y asesorías al servicio de la comunidad



La Universidad La Gran Colombia, fundada hace 49 años, es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que está al servicio de los sectores más necesitados del país y que se define como cristiana, bolivariana, hispánica y popular.

Cuenta actualmente con siete programas académicos en su sede central de Bogotá: Arquitectura, Ciencias de la Educación, Contaduría, Derecho, Economía, Ingeniería Civil y Administración de Empresas. Ofrece los siguientes postgrados: Gestión de Empresas Asociativas en Economía Solidaria, Casación Penal, Derecho de Familia, Pedagogía y Docencia Universitaria, Lingüística Aplicada a la Enseñan-

za del Inglés, Didáctica con Énfasis en Literatura, Ética Política, Gerencia de Costos y Presupuestos, Contabilidad Pública, Control de Gestión y Revisoría Fiscal, Gerencia Tributaria, Gerencia Financiera, Proceso de Construcción Industrializada en Vivienda, Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico y Especialización en Desarrollo de Habilidades Gerenciales. Cuenta también con una sede en Armenia con Facultades de Derecho, Economía, Arquitectura e Ingeniería Agroindustrial.

Por sus principios y su filosofía, la Universidad ha venido canalizando buena parte de sus esfuerzos de investigación y extensión hacia el diagnóstico y el análisis de alternativas de solución de los problemas más sentidos de la sociedad en las zonas rurales y urbanas. Ha prestado, además, un continuo, efectivo y desinteresado servicio a la comunidad, especialmente en lo relacionado con la capacitación y asesoría para la organización de empresas de tipo asociativo o comunitario, como respuesta al problema del desempleo y subempleo crecientes.

En cada Facultad funciona un Departamento de Investigaciones y los siguientes consultorios gratuitos, al servicio de

la comunidad: Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, Consultorio Contable, Consultorio Económico, Consultorio Empresarial, Consultorio Arquitectónico, Consultorio Urbano y Consultorio de Ingeniería Civil. Así mismo, la universidad cuenta con un Departamento de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, independiente de los centros de investigación, que operan en todas las Facultades y que también prestan asesoría a la ciudadanía, en general. Mención especial merece el programa de Vivienda de Interés Social, cuyas obras se pueden apreciar en muchos municipios del país, desde guarderías y colegios, hasta instalaciones deportivas y urbanizaciones populares.

Una muestra de todo esto, podrá ser apreciada en la feria de Exposocial, que se realiza en Cartagena, en los tres primeros días del mes de junio, dentro del Quinto Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector.

Nueva Civilización hace énfasis en esta edición acerca de los principales programas que la Universidad La Gran Colombia viene realizando en el campo de la investigación y el servicio a la comunidad.

Contra desempleo y violencia, creación de empresas comunitarias

Millones de personas no tienen empleo. Muchos trabajan, pero no reciben lo necesario para vivir y sostener a su familia. Ni el gobierno, ni las empresas privadas están resolviendo este problema. Mientras haya tanta gente desempleada o subempleada habrá miseria, angustia,

violencia y muchos delitos, es decir, no podrá haber paz en Colombia.

- ¿Entonces qué hacer?

- Unirnos para crear nuestros propios empleos, trabajando juntos, formando nuestra propia empresa comunitaria, que

se define como un grupo de personas - amigos, familiares o vecinos - que se unen para compartir la vida y para producir y ganar en común.

En la empresa comunitaria todos son dueños y propietarios, todos trabajan per-

sonalmente en ella, todos participan en la administración de la empresa, nombrando sus directivas, y todos ganan, es decir, hay copropiedad, trabajo en común, coadministración y participación en las ganancias. Cinco mil funcionan actualmente en el país.



Orquesta y Tuna de la Universidad La Gran Colombia

Feria del sector social en Cartagena

La Universidad La Gran Colombia, presente en el evento.

Como es tradicional desde el año de 1993, la Corporación Minuto de Dios se apresta a realizar la cuarta versión de la feria del sector social, EXPOSOCIAL, con el apoyo de la Presidencia de la República, los días 31 de mayo al 3 de junio en el centro de convenciones de la ciudad de Cartagena, dentro del marco del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector.

Allí como de costumbre se darán cita todas las ONGs, el gobierno, la empresa privada y en general todas aquellas entidades comprometidas con el fortalecimiento de una imagen positiva de nuestro país y con la búsqueda de senderos que consoliden opciones de futuro distintas a las que tenemos.

No hay duda que la pobreza sigue siendo un tema de preocupación en el mundo entero. Día a día, la brecha entre ricos y pobres es más grande. En nuestro país,

las desigualdades sociales son sin duda parte de la génesis de todos nuestros problemas, por lo que sin duda, su solución debe ser tema prioritario para empezar a resolverlos. Por eso, Exposocial 2000 es una oportunidad única de integración entre las necesidades de nuestra sociedad y los diferentes actores de los programas sociales a través de una muestra organizada y sistemática de ejemplos, proyectos y perspectivas de solución.

Por eso Exposocial 2000 responde a la concepción del Minuto de Dios de diseñar, planear y ejecutar estrategias que permitan a los colombianos menos favorecidos, elevar su nivel de vida. En esta oportunidad, además de poder participar en las actividades académicas propuestas, los asistentes tendrán la posibilidad de concretar sus diversos proyectos ya que se han programado varias ruedas de negocios para tal fin.



Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector y Exposocial

Feria de productos y servicios

El siglo XX fue el siglo de los inventos y el siglo XXI será, sin duda, el siglo de los intentos.

Por eso, la solidaridad y el trabajo mancomunado serán los sellos que los identificarán. Así, en nuestro país, necesitado más que nunca de proyectos que lo empujen definitivamente hacia adelante, tendrá en la unión de los diferentes sectores, la búsqueda de las soluciones.

Qué es Exposocial 2000 ?

Fiel a su concepción de diseñar planes y estrategias que ayuden a elevar el nivel de vida de los colombianos, la Corporación El Minuto de Dios ha diseñado la cuarta versión de este encuentro de voluntades y experiencias encaminadas todas a la búsqueda de senderos que ayuden a consolidar una opción de futuro distinta para la gente menos favorecida.

Cuándo y Dónde ?

Dentro de este espíritu emprendedor y futurista se realizará Exposocial 2000 en el marco del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, los días 31 de mayo y 1, 2, 3 de junio.

Compromiso de todos.

Todas las entidades comprometidas con el desarrollo de una visión optimista, deben estar presentes en Exposocial 2000. ONG, gobierno, grupos de base, academia, empresa privada y medios de comunicación, tendrán un espacio propicio para mostrar, concertar e intercambiar experiencias que nos beneficien a todos.

Por qué debemos participar ?

En Exposocial 2000 y coincidiendo con el nacimiento de un nuevo siglo, tendremos la mejor oportunidad de sembrar una semilla de esperanza.

Por eso, su entidad, comprometida como la que más, deberá estar presente, para que entre juntos le demos a las nuevas generaciones, la posibilidad de soñar en grande.

Ventajas de participar

Exposocial 2000 le ofrece este año a sus expositores, la oportunidad de concurrir a las discusiones y el debate generado en el V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector.

Colombia 2000 y el tercer sector

El año 2000, con su carga simbólica de predicciones y lecturas paradójicas, es tiempo también para renovar esta cita que cada dos años nos reúne en algún país iberoamericano a quienes trabajamos desde la iniciativa privada por un horizonte de construcción social equitativo y próspero.

En este 2000 el Encuentro es en Colombia, país de intensas contradicciones y profundos contrastes y de un agitado devenir histórico que quiere apostar con tozudez al crecimiento, en medio de la dificultad. Un país cuya pregunta hoy es la misma de todos sus países hermanos: Cómo lograr, desde el esfuerzo privado,

fortalecer la constitución de un imaginario público, democrático, equitativo y próspero, que inaugure este nuevo milenio desde un horizonte real y eficiente de solidaridad.?

Las respuestas, las instituciones y los sueños que seamos capaces de desplegar en torno a este interrogante, harán del V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector, una profunda experiencia de inauguración de buenos nuevos tiempos. Venga. Colombia 2000 será una puerta a la humanización de la esperanza.

!Este milenio ha de ser el milenio de la solidaridad !.

NUEVA CIVILIZACIÓN

*Organo informativo de la
Universidad La Gran Colombia*

Licencia No. 003935-Mingobierno

Director: Arturo Bustos

Tarjeta Profesional No. 1757-MEN

Fotografía: Gabriel Rodríguez Díaz

y José Francisco Moreno

Diagramación: Yeison López

Circulación: Germán Rodríguez Pedroza

Mayo de 2000

Reclame su ejemplar en la librería de la Universidad

La Gran Colombia amplia su acción social hacia los menos favorecidos.

Gustavo Ramírez Escobar, Director de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, tiene bajo su responsabilidad, junto con departamentos similares establecidos en las diferentes Facultades, lo referente a las relaciones sociales del claustro, a nivel nacional y local.

En estos días, su gran preocupación es la preparación de la participación de la universidad en Exposocial y en el quinto encuentro iberoamericano del tercer sector, que se realizará en Cartagena de Indias, a partir del 31 de mayo.

La presente edición de Nueva Civilización, el periódico de la Universidad, recoge, gracias a su iniciativa, los puntos centrales de lo que el claustro realiza en el campo del servicio a la comunidad, política orientada directamente por el rector, doctor José Galat.

A continuación se presentan varias respuestas de Gustavo Ramírez Escobar acerca de algunas inquietudes de los lectores sobre estas políticas y sobre las actividades de carácter social que desarrolla la Universidad La Gran Colombia.

ción del ingreso, de generación de fuentes de trabajo y del tratamiento de las causas de la delincuencia y la violencia en todas sus manifestaciones.

Temas como la autogestión, la participación, la solidaridad, la concertación, la negociación, el manejo del conflicto, el trabajo asociado, el fortalecimiento de los programas de vivienda social y el mejoramiento del hábitat popular, están en el orden del día en una nación que busca encontrar los caminos de un desarrollo equilibrado y sostenido, dentro de un ambiente de justicia social y de paz.

DESARROLLO DE SU FILOSOFÍA

- Cuál ha sido la labor de la universidad en estos temas?

- La Universidad La Gran Colombia, como parte de su filosofía, ha venido prestando un efectivo y solidario servicio a la comunidad en los siguientes campos: Capacitación y asesoría para la organización de empresas de tipo asociativo o comunitario. Asesoría en proyectos urbanísticos y arquitectónicos, en el campo del diseño, la asistencia técnica y la organización social a comunidades que lo soliciten. Se pretende conocer la vida ur-

que busca capacitar a la comunidad en el manejo y solución de sus problemas individuales y colectivos.

Consultoría contable a organizaciones empresariales, especialmente aquellas vinculadas al sector solidario de la economía. Asesorías a los líderes que propenden por el bien común, en diferentes localidades del país.

Servicio educativo a la población de escasos recursos con un sistema semiescolarizado, a nivel de secundaria, ayudando, así, a disminuir la deficiencia educativa oficial y pretendiendo crear un modelo de solución que pueda ser replicable en otros barrios y municipios de Colombia.

Los anteriores programas se realizan en convenio con fundaciones, ONG's, alcaldías y otras instituciones de carácter público o privado, que comparten nuestra filosofía.

ESPIRITU AUTOGESTIONARIO

- Cuáles han sido los programas más exitosos?

- Como una respuesta al grave problema del desempleo, al de vivienda, de injusticia, de deterioro moral de un gran volumen de población en nuestro país, la

Problemas en el país ?

Dentro de un marco de justicia social, la universidad ofrece soluciones

Por JORGE ALBERTO GÓMEZ M.

- Problemas en el país?

Sí, es natural. Pero, más natural es buscarles soluciones, y para la academia es un compromiso contribuir con el conocimiento a encontrar respuestas efectivas para el bienestar de nuestras comunidades marginadas.

SI HAY EMPLEO, HAY PAZ

La tan cacareada paz debe pasar de ser un mero concepto o anhelo, a constituirse en una realidad comprobada.

La Universidad La Gran Colombia, a través de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, durante 20 años ha venido ofreciendo una alternativa a los desempleados: las empresas comunitarias o asociativas.

Por medio de convenios, capacitamos y asesoramos a grupos de personas que están sin trabajo, con el fin de que sean gestores de su propio empleo, en calidad de empresarios solidarios.

UN TRABAJO DIGNO

Estas empresas han demostrado, tanto en el campo como en la ciudad, que sí responden a la urgente necesidad de un trabajo humanizado que, además de solucionar el problema económico, fomenta el espíritu solidario y fraternal. Existen cientos de Empresas Comunitarias, hasta de profesionales, que estaban cansados de golpear puertas con su título en la mano.

Los interesados que sepan un oficio y que quieran trabajar en equipo, pueden acercarse a la carrera 6 No. 13-40 en Bogotá, o comunicarse desde cualquier lugar del país al teléfono 282 63 86 e-mail: Investigado @ hotmail.com y un equipo profesional los atenderá.

- Qué más ofrece la Universidad La Gran Colombia al pueblo?

- Un programa de vivienda popular.

La Facultad de Arquitectura cuenta con un programa de Vivienda de interés Social, que trabaja en diferentes regiones del país. Ofrece asesoría profesional en la carrera 5 No. 13-39. El arquitecto Luis López es el director de dicho programa.

CONSULTORIOS

- Consultorio Jurídico.

Es atendido por estudiantes de último año de Derecho y por profesores especializados en cada tema. Calle 14 No.5-03, Teléfono: 2824880.

- Consultorio Arquitectónico

Atiende a la comunidad con un equipo de arquitectos investigadores experimentados. Cra. 5 No. 13-39.

- Consultorio Contable

Asesora empresas, socios y empresarios en el área contable. Calle 14 No. 5-39.

- Consultorio Económico

Presta asesoría gratuita en el aspecto financiero, gestión de empresas y economía, en general, especialmente en economía solidaria. Calle 12 No. 3-50.

Asesoría a comunidades en formación

La Facultad de Derecho acompaña en sus procesos de desarrollo a las de comunidades marginales, urbanas o semirurales, a través de su programa IAP (Investigación, Acción, Participación), especialmente en la parte de su organización jurídica.

La Facultad de Ingeniería Civil desarrolla proyectos de construcción de carreteras, puentes, estudio de suelos, etc., en beneficio de comunidades de bajos recursos económicos.

La Facultad de Ciencias de la Educación ofrece cursos y talleres de capacitación y actualización a maestros de todo el país.

El país y la universidad que soñamos

La universidad, a través de todos sus estamentos, busca, en fin, ofrecer propuestas y acciones transformadoras para lograr el país que todos soñamos, dentro de un marco de justicia social, fraternidad y crecimiento intelectual, espiritual y tecnológico. También los egresados grancolombianos, bajo un estricto perfil ético, de compromiso social y visión de futuro, están al servicio de la transformación y el progreso de la patria que todos queremos.



LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

- Cómo justifica el énfasis de la Universidad La Gran Colombia en el análisis de la problemática social?

- El desarrollo económico y social de países como el nuestro, bajo las circunstancias que estamos viviendo - dice Gusta Ramírez - exige de los dirigentes del sector público y privado un análisis de alternativas, que llene los vacíos y de respuesta a las dificultades que el modelo actual presenta en materia de modernización del Estado, de eficiencia de la gestión pública, de reducción de costos fiscales, de mejoramiento de la distribu-

bana para interpretar e intervenir los diferentes componentes, objeto de estudio de las disciplinas de la especialidad, pretendiendo, de la misma manera, vincular la academia con la realidad social.

Servicios de asesoría y consultoría, que respondan a las solicitudes de las comunidades, especialmente en materia de asistencia técnica y estudios topográficos de sistemas de acueducto y alcantarillado.

Por intermedio del programa investigación-acción-participación se presta atención a los más necesitados, colaboración mediante el servicio social -jurídico,

Universidad La Gran Colombia ha apoyado desde hace cerca de veinte años a distintas comunidades en el territorio nacional en la búsqueda de solución a las necesidades de las personas, dentro de un espíritu autogestionario.

En el campo de la organización empresarial, hemos considerado que las empresas asociativas y, en particular, las empresas comunitarias, son una alternativa viable, que está contribuyendo al restablecimiento de una sociedad más solidaria y fraterna, a través de la creación de verdaderas comunidades.

En Derecho, los trabajos de grado buscan reflejar la realidad social

Por Francisco Javier Ocampo Villegas
Director del Departamento de
Investigaciones Jurídicas de Derecho.

Si se predica que la Universidad debe ser investigación, la producción intelectual que la ley exige para obtener el título de abogado (*trabajo socio-jurídico o jurídico*), como tiene previsto la norma, debe ser, efectivamente, investigación. Y no otro es el propósito que, al menos en el último lustro, jalona al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho, donde al año cerca de doscientos estudiantes y treinta o más profesores, se comprometen a elaborar obras que enriquezcan efectivamente el mundo académico, en cuanto a lo jurídico se refiere.

Por encima de exigencias de forma, está el que el trabajo de grado contenga propuestas intelectualmente interesantes, coherentes y pertinentes con la realidad social que vivimos. Este es otro imperativo que se busca que penetre en la actividad académica y que este departamento propicie.

Un jurado compuesto por tres profesores que en la cátedra manejen temas afines con el asunto central del trabajo de grado, en sesión que preside el decano, confrontan a los investigadores para, finalmente, dar o negar la aprobación del trabajo, que se pretende, pueda calificarse de científico y que sea una digna patente para dar el consiguiente paso de, con los demás

requisitos, optar el título de abogado. Lo anterior es, en síntesis, el eje central del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho, pero hay más.

Más allá de las "monografías"

Hace algunos lustros, los trabajos con miras al grado se limitaban a monografías sobre temas jurídicos de relativa actualidad, orientados más a la consulta que a la creación de conocimiento. Hoy, en el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Derecho se propicia el que los trabajos de grado no se limiten al manido esquema de la "monografía", sino que otros géneros, como pueden ser la biografía de algún importante jurista,

la historia jurídica de alguna institución, la indización y reseña de trabajos jurídicos, la monografía panorámica o la elaboración de bases jurídicas para establecerlas en la Internet, sean, entre otras modalidades, abiertamente apoyadas por el Departamento.

Investigación de campo

Continuando con la línea de investigación social de campo, que lleva más de dos lustros de actividades en La Gran Colombia, se abren las compuertas para que profesores de diversas áreas del conocimiento acudan a realizar trabajos de investigación, utilizando el método de Investigación Acción Participativa, como esquema válido para aproximarse a verdaderas investigaciones de carácter social. No se ha escatimado esfuerzo alguno para difundir el mencionado método, tanto en simposios, como en foros abiertos, a docentes de diversos campos del saber jurídico.

Con escasos recursos físicos, pero procurando siempre hacer un ambiente amable, abierto y propicio para el desarrollo de la curiosidad científica, día a día, los estudiantes de tercer año de derecho en adelante, se acercan con agrado, llenos de inquietud y curiosidad intelectual, a iniciar la empresa de investigación dirigida, que se espera que no solo aporte conocimientos nuevos a la academia, sino que, además, se convierta en un grato recuerdo: el de haber realizado una amena y no por ello menos rigurosa labor en el mundo de las ciencias sociales.

Como el nuevo conocimiento no debe servir para simplemente engrosar anaqueles de bibliotecas, cuenta el Departamento con una publicación periódica que se difunde entre las bibliotecas universitarias del país y se expende en las principales librerías, en la cual se incluyen los ensayos más destacados de los profesores y estudiantes de la Facultad y se da cuenta de los trabajos de grado que merecen ser difundidos. Se trata de la revista "Alma Mater", que con éxito indiscutible en el mundo académico viene dejando positiva huella.

Nueva línea de investigación

En asocio con la coordinación del área de Derecho Procesal, se abrirá una línea de investigación orientada a discutir la normatividad procesal que tendrá que darse el país para armonizar con el mundo tecnológico al que estamos entrando. Esta línea de investigación ha sido pensada buscando aprove-



char el perfil del estudiantado de la Facultad de Derecho, compuesto, en general, por personas vinculadas en su cotidiano quehacer a procesos y procedimientos en despachos judiciales o en actividad burocrática en el nivel central del sector ejecutivo, o en la empresa privada, y que, por tanto, los trámites y procedimientos, en general, no les son extraños. Se encuentra, en consecuencia, un ambiente académico propicio para la realización de debates de altura, alrededor de la evolución que definitivamente tendrá que darse en el mundo del Derecho Procesal, al tener inexistente que encarar tecnologías como las ciber-redes, la transmisión de datos digitales, entre otras, para lo cual, por fortuna, tenemos ya herramientas jurídicas de vanguardia, como la Ley 527 sobre comercio electrónico, o el decreto 226 del año 2000, el cual ordena poner al servicio del proceso de descongestión de despachos públicos, las redes electrónicas y entra a establecer, como obligatorio, el que los despachos de la rama ejecutiva, al menos, establezcan vías por correo de datos digitales para interrelacionarse con los administrados. Estas, entre otras normas de reciente aparición, auguran la entrada del país al mundo de la tecnología electrónica, que en lo jurídico también está dando pasos agigantados en otras latitudes, reto para el cual los abogados colombianos no podemos ser inferiores.

Para el desarrollo de esta línea de investigación, un grupo de profesores de Derecho Procesal e Informática Jurídica, bajo la orientación de Luis Agapito Moreno y el Departamento de Investigaciones, organizarán inicialmente foros, simposios, mesas de discusión y orientarán trabajos de grado, que se concentren en la reflexión encaminada a ver los procedimientos judiciales y administrativos en un entorno tecnológicamente desarrollado, como inexorablemente debe ser el futuro inmediato. De estas actividades se espera, recoger importante material para ser próximamente publicado y ampliamente difundido.

El Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación al servicio de sectores populares

Por José Ignacio Talero Losada
Director del Consultorio Jurídico

En el mes de marzo de 1971, recién constituida la Fundación Servicio Jurídico Popular, el doctor Vicente Piñeros, por entonces su director, comisionó al doctor Germán Navas Talero, abogado de la entidad y casualmente egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, para fundar, organizar y dirigir el Consultorio Jurídico de esta universidad, lo que quiere decir que, posiblemente, nuestro Consultorio fue el primero en constituirse, a raíz de la concepción de Consultorio Jurídico expuesta por el doctor Alfonso Reyes Echandía, (q.d.p.), que se concretó en el Decreto 196 de 1971.

El doctor Navas, requerido más tarde como director del consultorio de la Fundación Jurídico Popular se retiró del consultorio jurídico de la Universidad, pero sin dejar, por ello, de mantener vínculos de mutua colaboración entre la Fundación y este Consultorio, que pasó a ser dirigido por quien este nota suscribe.

Este servicio universitario que, en principio, contó, además, con una dirección y una secretaría académica, ha visto desfilar importantes personalidades, como la doctora Fabiola Orozco, hoy magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca; el doctor Edgar González Durán, hoy director del Servicio Jurídico Popular y otras, no menos destacadas, como la doctora María Gabriela Mesa Sánchez, abogada grancolombiana, especializada en Derecho Laboral y Procesal Civil.

Gradualmente, el Consultorio se fue ampliando, de acuerdo al ritmo de mayor pedido de servicios por parte de las autoridades y del público, que hicieron necesario contar con asesores laborales y civiles. La asesoría penal está a cargo del mismo director. Las diferentes tareas siempre han contado con personas muy expertas en sus respectivas áreas, como lo han sido el doctor Reynaldo Arciniegas, quien fuera Consejero de Estado y hoy Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Incca y el doctor Eduardo García Sarmiento, ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Aparte de un abogado auxiliar, que lo es el doctor Rafael Moya, egresado de la Universidad, se cuenta con monitoras, ubicadas en la sede central, en las cárceles y en Fontibón, a quienes la Universidad premia con unos reconocimientos académicos.

Por convenio con el Estado, este Consultorio organizó y dirigió el que fundó, en un momento dado, la Presidencia de la República, hoy en receso. Actualmente se mantienen en plena actividad derivaciones de servicio en la DIAN y en la Contraloría y está vigente el convenio con la Alcaldía local de La Candelaria.

Las siguientes es una muestra que, desde luego, no abarca la totalidad de las consultas y las asesorías que de inmediato se prestan, pues estadísticamente sólo se contabilizan las que resultan en defensoría, apoderamiento o peticiones, las cuales se distribuyen por reparto equitativo entre los practicantes, que son los alumnos de quinto año.

No se incluyen las solicitudes de defensores de oficio, hechas por los diferentes juzgados penales municipales y las fiscalías de la ciudad.

La estadística mencionada es la siguiente y corresponde a 1999:

Laboral, 817; Penal, 747; Civil, 104; Policivo, 38; Familia, 259 y Administrativo, 61.

Aparte de lo anterior, en 1992 se constituyó, en obediencia a la ley 23 del 91, el Centro de Conciliación, cuyo director es el mismo del Consultorio Jurídico, por mandato legal. Cuenta con un secretario, el doctor Héctor Daniel Rodríguez Poveda, profesional, igualmente, egresado de esta Universidad.

El Centro de Conciliación ha contado con la acogida del público y para su eficaz desempeño dispone, conforme a las normas sobre la materia, de un eficiente cuerpo de alumnos conciliadores.

El pedido creciente de conciliaciones ha determinado que se solicite a las directivas de la Facultad ampliar los días de atención, que hasta ahora están reducidos a tres en la semana.

Muestra de la intensidad del servicio del Centro de Conciliación son estos datos estadísticos del año 1999: Laboral, 13; Penal, 1; Civil, 32 y Familia, 15.

Para finalizar es conveniente resaltar que el servicio de asesoría es prestado por egresados de La Gran Colombia, como el asesor laboral, que es el doctor Gilberto Arias y el de civil, el doctor Félix Bienvenido Ariño Fernández.

Amplio plan de obras y convenios de la Facultad de Arquitectura con la comunidad necesitada

Por el arquitecto

Francisco Beltrán Rapalino
Director del Departamento de Investigaciones de Arquitectura

Una verdadera integración entre la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia y el sector público y privado se viene logrando a través de convenios y programas de servicio a la comunidad, tanto a nivel urbano como rural.

Este contacto con los problemas locales y nacionales, estimula y brinda facilidades para la investigación y para la formación de los nuevos profesionales, a la vez que promueve una plausible integración entre el claustro y la realidad circundante, pública o privada.

El conocimiento científico y las prácticas sociales en materia de arquitectura se aunan en los convenios que a continuación resumimos.

Convenio con la Personería

A través de la Facultad de Arquitectura se firmó un convenio con la Personería de Santa Fe de Bogotá, en el segundo semestre de 1999, a través del cual se brinda la posibilidad de realizar prácticas estudiantiles. Esta necesidad surge a partir de los constantes reclamos que en los

últimos años viene haciendo toda la ciudadanía a la Personería de Santa Fe de Bogotá en procura del buen manejo de los recursos económicos. La Personería, como órgano veedor, se apoya en las instituciones universitarias, conformando grupos interdisciplinarios, coordinados por un funcionario de esta entidad, para tratar de cubrir todos los frentes, a nivel distrital.

El trabajo que acometen los estudiantes es, en primera instancia, de revisión de contratos realizados o que se encuentran en ejecución por parte de las dife-

Se está concertando un proyecto para poner en marcha el Consultorio Social Urbano, que en convenio con la Curaduría No 4 y a través del arquitecto Jaime Eduardo Barrero Fandiño, pretende prestar un servicio profesional interinstitucional para ofrecer asesorías en los trámites conducentes a obtener las licencias de construcción.

Este proyecto está orientado a solucionar los requerimientos de las comunidades de estratos bajos, que no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los costos por asesorías y diseños, es decir, la

asesoría técnica o arquitectónica. Dicho convenio es coordinado por la Dirección de Estudios de la Facultad.

Convenio con Opción Bogotá. Defensoría del espacio público.

A partir del primero de diciembre de 1.999 se implementó el convenio entre la Corporación Opción Colombia y la Universidad La Gran Colombia para la realización de prácticas estudiantiles, que apoyan la labor de la defensoría del espacio público, a nivel distrital.

Se ejecutan básicamente cuatro procesos de gran importancia para la recuperación del espacio público:

- Certificación. Consiste en verificar que todas las cesiones tipo A hayan sido entregadas a la defensoría del espacio público y hayan culminado con su proceso de titularidad.

- Restitución. Consiste en fiscalizar el buen uso del espacio público, evitando y/o denunciando invasiones al mismo para su restitución a la ciudad.

- Contratación. Consiste en organizar a las distintas comunidades para ejecutar el contrato de administración de dichos espacios.

- Capacitación. Consiste en desarrollar la Cartilla del Espacio Público, como instructivo básico hacia la comunidad, la organización de talleres del espacio público en las alcaldías locales y la propuesta de espacios para la realización de un concurso de diseño de espacio público, que sería promovido entre las diferentes Facultades de Arquitectura de la ciudad.

Convenio con Comfenalco.

La Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia firma el convenio con la entidad Comfenalco con los siguientes objetivos:

- Fomentar la interacción entre la práctica y la enseñanza de la arquitectura.

- Vinculo de la empresa en los procesos enseñanza - aprendizaje.

- Estrechar los vínculos universidad - empresa.

- Permitir la interacción no sólo con los gremios, sino también con la comunidad, participando en programas de Vivienda de Interés Social, manejados por Comfenalco.

Lo anterior se soporta bajo el concepto de extensión, contemplado por la Ley 30 de 1992 y que la define como programas de evaluación permanente, seminarios y demás programas de difusión del conocimiento, intercambios de experiencias, así como las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad»

Convenio con Mincultura.

El Proyecto Vigías del Patrimonio Cultural fue acordado entre el Ministerio de Cultura y la Facultad de Arquitectura, en donde los estudiantes tienen participación activa y cuya finalidad principal es la conservación del patrimonio arquitectónico y la concientización de la comunidad, a través de la cultura ciudadana, en pos de la conservación de los principales hitos arquitectónicos del centro histórico de la ciudad.

Convenio con Opción Colombia.

Este convenio trabaja con el programa de prácticas semestrales con municipalidades de todo el país, en convenios realizados por la Corporación. El Grupo Promotor Opción Colombia - Universidad La Gran Colombia, recientemente organizado en la Facultad de Arquitectura, se constituye en el puente entre el alumno en zona y la Facultad. Es el representantes de la Universidad ante la comunidad "opcionista" y de la misma corporación ante la comunidad gran colombiana.

Basados en las experiencias vividas con Opción Colombia y ahora vinculados con el Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, se considera que el programa es un medio para incentivar la investigación y permitir al estudiante generar proyectos en cualquier área, lo que lo capacita para ser un profesional consciente de la problemática nacional, que entiende que su labor no se halla solamente en las zonas urbanas, sino también en las zonas rurales. Este vínculo permitirá que estudiantes de la universidad, así no estén dentro del grupo, puedan utilizar información suministrada por el programa. Para las tutorías son asignados docentes del área de diseño de la Facultad.

Con parroquias y juntas.

Dentro del plan de servicio a la comunidad, se ejecutan proyectos solicitados formalmente por los diferentes barrios de la capital, través de sus juntas de acción comunal o, en algunos casos, a través de sus parroquias. Estos son asignados a través de la Dirección de Estudios, según el tema a tratar y cuentan con la asesoría de los respectivos docentes. Actualmente, hay solicitud de asesorías de Ciudad Bolívar, Engativá y Pueblo Viejo, entre otros.

Vivienda para la FAC.

Por solicitud de la FAC, se está realizando un estudio sobre las necesidades y alternativas de diseño de viviendas para oficiales y suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana en todo el país. El proyecto está a cargo de un grupo de estudiantes de Taller de VIII Semestre.



rentes entidades estatales en las que se invierten dineros del erario público. Los estudiantes seleccionados poseen conocimientos sólidos en los temas a tratar, además del apoyo del profesor de la materia, quien fortalece esta revisión. A dicho convenio pueden aspirar los estudiantes que estén cursando o que hayan cursado el octavo semestre académico.

La Personería de Santa Fe de Bogotá cuenta en las 20 localidades con Personerías Delegadas y dispone de un grupo de estudiantes para apoyar la labor del personero en cada una de éstas y así descentralizar y descongestionar la entidad central.

Convenio con la Gobernación

El convenio con ésta entidad se suscribió en el primer semestre del presente año. Es un trabajo que, bajo la orientación de un programa denominado "Mejoramiento y Enlucimiento de Fachadas en los Municipios de Cundinamarca", adelanta un levantamiento arquitectónico de fachadas de los centros históricos y urbanos.

En los municipios, a partir de un registro fotográfico y un estudio de tipología arquitectónica, se elabora una propuesta de color para aplicar a las fachadas. Este trabajo se realiza en forma concertada con la población. Posteriormente, una vez realizado el estudio, se programa una jornada de trabajo con la comunidad para acometer e implementar la propuesta generada por el estudiante y aprobada previamente por un comité técnico conformado en la Gobernación de Cundinamarca.

Convenio con la Curaduría No 4. Asesoría a sectores de bajos ingresos.

asistencia técnica profesional necesaria para ayudar a solucionar esta necesidad sentida por la mayoría de la población. El servicio que se prestaría sería en los casos de predios sin construir y predios construidos con cualquier material, modificaciones o ampliaciones

Convenio con La Candelaria.

La Universidad La Gran Colombia, como apoyo a las actividades que viene ejecutando la alcaldía local de La Candelaria y el Fondo de Desarrollo Local, firmó un convenio interinstitucional, en el que participan los estudiantes de la Universidad, en general, y de la Facultad de Arquitectura, en particular.

La Alcaldía de La Candelaria ha asignado como centro de atención al público, casas comunitarias, ubicadas en los barrios Belén, Egipto, Santa Bárbara y la Concordia, en donde se presta asesoría gratuita a los residentes de la localidad, al igual que ofrece las herramientas de consulta, que permiten disponer de información organizada y, en particular, conocer los mecanismos que permitan agilizar los trámites para la aprobación de proyectos arquitectónicos.

El anterior servicio es utilizado los habitantes que no tienen la capacidad económica para contratar un profesional que los asesore en las reformas y adecuaciones que desean emprender en sus propiedades.

La zona sexta, declarada de "conservación arquitectónica", por ejemplo, tiene una tramitación especial para obtener los permisos o licencias de remodelación, lo que se dificulta para el ciudadano común, si no cuenta con las respectiva

Extensión y servicio a la comunidad en Arquitectura

Por Luis Quinónes-Decano.

La Facultad de Arquitectura, con el fin de incrementar los programas de extensión, servicio a la comunidad y la práctica de los estudiantes, ha aumentado el número de compromisos, por lo que ha firmado convenios con distintas entidades.

De esta forma se logra un acercamiento mayor con la realidad nacional y local, así como también se intensifican las pasantías y prácticas de los estudiantes, para beneficio de la comunidad, de ellos mismos en su formación profesional y se fortalecen las asignaturas a las que corresponden tales actividades.

Colombia, sus ciudades, municipios y regiones necesitan el apoyo y la asesoría de las instituciones culturales. Consideramos que la Facultad de Arquitectura, consciente de esta demanda social, participa activamente con la colaboración humana, científica y tecnológica en estos procesos identificados con el desarrollo del país.

Cinco años cumple el programa de Vivienda Interés Social de la Facultad de Arquitectura.

Por el Arquitecto Luis A. López Briceño
Director del programa de Vivienda de Interés Social

La Universidad La Gran Colombia, con el concurso de la Facultad de Arquitectura y a través del programa de Vivienda de Interés Social ofrece participar activamente en la causa del «servicio social» enfocado hacia las comunidades marginadas de planes del Estado, que beneficien sus más apremiantes necesidades de orden habitacional.

Conservando las tipológicas características de ubicación, implantación y crecimiento, fuera de todo contexto normativo y ecológico en los sectores generalmente periféricos de las grandes ciudades, denominados «desarrollos subnormales», nos proponemos liderar institucionalmente asesorías en la búsqueda

de formas alternativas que permitan, reubicación, localización o desarrollo programado, mejorando substancialmente el hábitat familiar e individual y, por ende, el conjunto urbanístico, el espacio público y los servicios complementarios.

Proyectos puntuales

A nivel urbano participamos activamente en el estudio, formulación y desarrollo de proyectos puntuales complementarios de la vivienda, tales como jardines infantiles, guarderías, escuelas, colegios, colegios técnicos, polideportivos, espacios públicos, centros de salud, centros comunitarios, centros administrativos, culturales, centros geriátricos, etc.

A nivel de municipios, estudiamos, diagnosticamos y formulamos esquemas de desarrollo, planes de ordenamiento simplificado, planes de ordenamiento municipal, etc., promoviendo la dinámica productiva de los municipios a través de grupos asociativos de trabajo comunitario en el orden arquitectónico, urbanístico, local, municipal o regional.

A nivel regional, concertamos con los diferentes gremios productivos, distributivos y de consumo una política de mejor desarrollo habitacional de las zonas en estudio con el ánimo de optimizar los recursos naturales en bien del sector.



En el despacho de la Alcaldía de Suesca - Cundinamarca - el arquitecto Luis López Briceño hace entrega formal al alcalde, Jorge Enrique Gualquén, del compromiso adquirido relacionado con el proyecto de guardería.

Universidad - Comunidad

Proponemos una política de alianza «universidad - comunidad» participativa, generadora de un acelerado desarrollo local, municipal o regional, que implemente el conocimiento y la técnica, que, semestre tras semestre, se destila en los claustros universitarios, forzando así la presencia de los jóvenes frente a las crudas y apremiantes necesidades de las comunidades olvidadas, de tal forma que establezcan -por su propias experiencias- un sólido liderazgo de participación que les permita analizar, diagnosticar y formular nuevas alternativas y nuevas estrategias, aún de cambio estructural, si fuere necesario, que den respuestas y soluciones a las diferentes necesidades de orden local o nacional.

Convenios

Como mecanismo de procedimiento, establecemos convenios de orden institucional, que permitan cubrir, al menos, los costos de desplazamiento del personal universitario, requerido en los sitios de estudio, elementos de consulta, equipos pertinentes y materiales de presentación final.

Desde la perspectiva anteriormente enunciada, estamos en disposición de buscar las respuestas positivas a las variadas solicitudes de las diferentes agremiaciones interesadas en nuestro servicio social, ya sean personas naturales, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, alcaldías municipales, etc.

Experiencia

Durante los cinco años de existencia del Programa de Vivienda de Interés Social hemos incursionado en los siguientes proyectos de asesoría arquitectónica a las comunidades de diferentes regiones del país:

Proyectos desarrollados

Desde 1994, el programa de Vivienda de Interés Social ha diseñado, asesorado y realizado obras en las siguientes localidades, barrios y municipios: Suba, Kennedy, Dindalito, Engativa, Bachué, Ciudad Bolívar, Soacha, Altos de La Florida, Compartir, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Palermo Sur, Villa del Sol, San Cristóbal, La Candelaria, Melgar, Britalia, Patio Bo-

nito, Tunjuelito, El Tunal, Casa Blanca, Aures, Bosa, Los Naranjos, Los Laureles, Guacamayas, Chapinero, Buenavista, Santa Cecilia, Chía, Tunja, Silvania, Chipaque, Madrid, Nariño, Simijaca, La Mesa, Mosquera, Caparrapi, San Martín - Meta - Usme, Pacho, Chocontá, Yondó, Villavicencio, El Guamo, El Espinal, Sasaima, Gutiérrez, Suesca, Duitama, Lenguaque, Quibdó, San Bernardo, Aipe, Flandes, Cogua, Cachipay, Apulo, Girardot, Zipaquirá, Guaduas, Ventaquemada, Plato, Funza, Mocoa, Ubaté, Ricaurte, Nocaima, Mariquita, Honda, Quetame, Oicatá, Acacías, Paz de Río, Pie de Cuesta, Cartago, Utica, Fusagasugá, Cajicá, Cachipay y Chiquinquira.

Servicio para todos

Diferentes y variados intereses, algunas veces personales, administrativos, económicos, políticos, etc., han hecho imposible la cristalización de algunos proyectos en tiempo presente. Sin embargo, las expresiones y manifestaciones de gratitud de las comunidades superan con creces las no realizaciones. Y ellas saben que existe un programa de servicio social en una universidad, La Gran Colombia, a donde pueden acudir en solicitud de un servicio social y encontraran siempre una respuesta positiva, porque la causa del servicio social a los sectores marginales esta consignada en nuestra visión y no encontraríamos razón de nuestro existir si la misión que nos hemos propuesto fuera diferente a la de cristalizar los sueños de los más necesitados.

Indudablemente que existen tangibles que permiten constatar el buen desempeño de las asesorías arquitectónicas del programa Vivienda de Interés Social, entre las cuales podemos citar:

Nilo, 70 unidades de vivienda; San Martín, 63 viviendas; Usme, mejoramiento de 11.736 metros cuadrados de vivienda; Cami del barrio Danubio y Cami del Líbano; colegio técnico El Virrey; plaza de mercado, hotel, parque y palacio municipal de Nariño, en Cundinamarca; guardería en Suesca.

Lo anteriormente expuesto, en términos de gestión, logros, éxitos y propósitos, ha sido posible gracias al decidido apoyo del señor rector, José Galat.

Investigaciones y el Consultorio Económico asesoran y realizan trabajo comunitario

La Facultad de Economía de la Universidad de La Gran Colombia ha venido generando una gran experiencia en el trabajo comunitario bajo las orientaciones de la Rectoría y de la División de Investigaciones. Algunas realizaciones son:

Capacitación a recicladores.

En convenio con la Fundación Social, la Facultad de Economía capacitó y asesoró a cinco cooperativas de recicladores, habiéndose beneficiado más de sesenta personas.

Con La Candelaria

En convenio que se tiene entre la Universidad y la Alcaldía de La Candelaria, más de 600 vecinos cuentan con el apoyo de estudiantes y profesores de toda la Universidad y de la Facultad de Economía para promover grupos de trabajo comunitario. A la fecha los alumnos de 5º y 7º semestre cooperan como monitores en la capacitación y conformación de los grupos.

Formación de empresas.

En la cátedra denominada "Formación de Empresas", se ha asesorado a decenas de organizaciones, muchas de ellas, hoy con gran éxito comercial. El trabajo se realiza desde hace cuatro años y los empresarios participan directamente en el desarrollo de la cátedra.

Consultorio Económico

Se ha constituido en el eje de trabajo comunitario de la Facultad de Economía: asesora y capacita a las empresas que se afilian. En los últimos tres años ha capacitado a más de cien directivos de empresas y ha constituido 25 empresas comunitarias en los diferentes barrios

de Bogotá. A la fecha, tiene afiliados 98 grupos empresariales para su asesoría y capacitación. Ha contado entre sus colaboradores con 48 estudiantes para llevar a cabo labores de promoción, asesoría y capacitación para el trabajo con la comunidad, con la utilización del método de la investigación-acción-participación, mediante la cual la comunidad actúa como base fundamental de su propio estudio y desarrollo. El consultorio es también actor en el proceso, en el conocimiento de los problemas y en su presentación al interior de la Universidad para su estudio teórico, cuando lo amerita. Cuenta, además, con la revista «El Economista», de edición semestral, para la difusión de sus trabajos.

Departamento de Investigaciones

La Facultad cuenta con un Departamento de Investigaciones, que trabaja en coordinación con los programas del Consultorio Económico. La Facultad de Economía atiende así los problemas que en este campo presenta la comunidad.

Investigación - Acción.

La Universidad La Gran Colombia ha venido desarrollando un programa académico y práctico, bajo el esquema de investigación-acción, programa que da prioridad al sector solidario de la economía. Siguiendo los lineamientos institucionales de la División de Investigaciones, la Facultad apoya los proyectos prácticos que complementan la teoría.

La División de Investigaciones orienta la labor que desarrolla la Facultad y facilita el compromiso de fomentar el espíritu investigativo y la unión de la academia con la comunidad.

Investigación aplicada en la Facultad de Ingeniería Civil

Principales beneficiados, los municipios colombianos.

Por el Ingeniero Manuel Antonio Tobito Cuberos
Director del Departamento de Investigaciones.

El Departamento de investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil, en el marco de las políticas generales de la Rectoría y de la División de Investigaciones, está desarrollando varios proyectos de investigación aplicada, con la participación de docentes y estudiantes de la Facultad, que servirán a las comunidades de varios municipios colombianos y contribuirán a su desarrollo.

PROYECTO I

- Definición de los desarrollos hidroeléctricos menores de 100 mw. en la cuenca del Río Negro, en Cundinamarca.

Investigador : Ing. Julián Delgadillo R.

JUSTIFICACION. Las microcentrales son sistemas de bajo costo y muy favorables económicamente en el contexto de un sistema nacional interconectado, el cual presenta múltiples ventajas desde el punto de vista ecológico, ya que no implica la construcción de grandes embalses, siempre distorsionantes, del medio ambiente y de las condiciones socio-culturales de las regiones donde se emplaza. Las microcentrales pueden reforzar las horas pico del sistema energético nacional, cuando el costo de generar energía es más oneroso.

El trabajo específico se refiere al sector del Río Negro - en Cundinamarca - localizado en el noroccidente, en su zona del piedemonte, y que abarca, entre otros, los siguientes municipios : Vergara, Utica, Guaduas, Nimaima, Nocaima, La Vega, San Francisco, Quebrada Negra y Tobia. El área total beneficiada es de 2.500 km.²

PROYECTO II

-Determinación de la resistencia hidráulica en ríos colombianos.

Investigador: Ing. José Tomás Ochoa

JUSTIFICACION: En los cálculos hidráulicos, la resistencia hidráulica en ríos y canales se determina por el coeficiente de rugosidad de Manning (n). Este valor se toma de cuadros presentados por diferentes autores, en función de la rugosidad de la superficie, de la vegetación, de las irregularidades del cauce, del alineamiento del canal, de los depósitos y socavaciones, de las obstrucciones, del tamaño y forma del cauce, de la

granulometría del material de fondo, etc.

Esta metodología es acertada en la medida en que los valores adoptados reflejen bien las características de cada río o canal.

Lo anterior indica la necesidad de disponer de datos reales, correspondientes a ríos colombianos, en lo que se refiere a su resistencia hidráulica. Sin embargo, en la literatura no se dispone de información sistematizada sobre ese tema.

Se busca producir un documento de consulta con los valores de la resistencia hidráulica, medida en los ríos colombianos que posean estaciones limnigráficas o limnimétricas.

Otros proyectos de apoyo al desarrollo de las comunidades tienen que ver con los siguientes aspectos:

· ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

En Colombia, uno de los países más ricos en potencial hidrológico, existe gran cantidad de municipios que carecen de servicios básicos para subsistir. Es allí donde la comunidad requiere una ayuda eficaz. Por tal razón se ha acudido al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad La Gran Colombia para solicitar los diseños de acueductos y/o alcantarillados.

De esta forma se han llevado a cabo los diseños, cálculos, análisis para las estructuras de bocatoma, desarenadores, tanque de distribución, red para el diseño total de la obra; por ejemplo:

· Acueducto de Macaravita, Santander, Comarca. Soatá - Málaga.

· Diseño de acueducto y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, en la urbanización San Miguel de las Guaduas - Cundinamarca.

· Diseño de acueducto veredal de Puerto López.

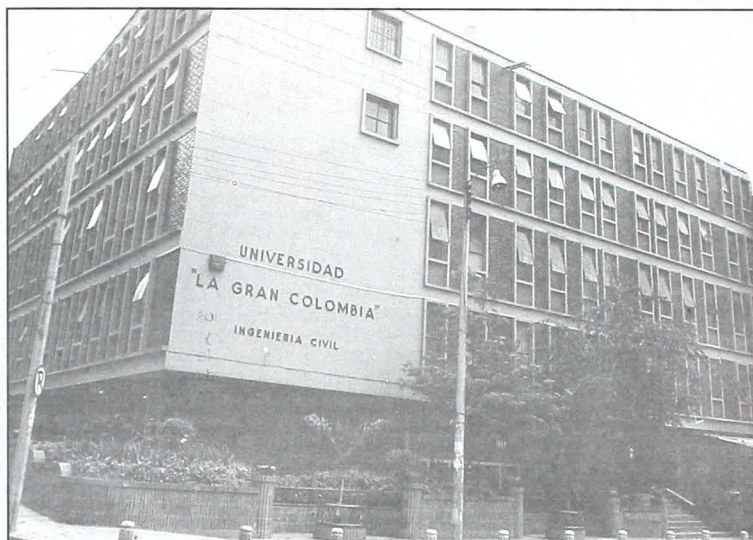
· Diseño de acueducto rural del corregimiento de Yuto - Quibdó (Chocó).

· Diseño de redes de acueducto y alcantarillado para la urbanización Villa Romero, en Ure - Cundinamarca.

· Diseño de redes de alcantarillado del barrio Miramar y su incidencia en la recuperación de la Laguna Juan Amarillo.

· Acueducto veredal de Imparal, municipio de Supatá - Cundinamarca.

· Acueducto El Molino - El Alcaparro - Vereda Soatá, en los municipios de Chocontá y Villapinzón.



ANÁLISIS DEL ESTADO SANITARIO DE CUNDINAMARCA

Análisis de los sistemas de estado sanitario de 67 municipios, como investigación de base para evaluación y diagnóstico de la calidad de estos, y su incidencia en la población.

Se hace una descripción de cada uno de los municipios, indicando su situación geográfica, relieve, temperatura, climatología, reseña histórica, economía y servicios públicos.

Se han desarrollado proyectos de servicio en los siguientes municipios: Arbelaez, Cabrera, Fusagasugá, Pandi, Granada, Silvania, Pasca, San Bernardo, Tibacuy, Venencia, Manta, Medina, Ure, Paratebueno, Ubaque, Umatame, Albán, Ospina Pérez, Bojacá, Facatativá, Sasaima, Guayabal de Antioquia, Villeta, Chocontá, Lenguaque, Machalá, Sesquilé, Villapinzón, Anapoima, El Colegio, La Mesa de Juan Díaz, San Antonio de Tequendama, Tena, Viotá, Sibate, Agua de Dios, Nariño, Brituima, Giradot, Nilo, Guataquí, Jerusalén, Ricaurte, Tocaima, Vianí, Gachetá, Ubalá, Junín, Gama, Tenjo, Quipama, Utica, Guaduas, Tabio, La Peña, Cota, Tausa, Puerto Bogotá, Ubaté, Sutatausa, Fuquene, Susa, Guachetá y Simijaca.

CONSTRUCCIONES CIVILES.

Como parte del apoyo a la comunidad, se han venido desarrollando, para las juntas de acción comunal, proyectos de salones comunales y casas de cultura, ejecutando los diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios y eléctricos, los cuales redundan en bienestar de la comunidad, como:

· Planos y cálculo estructural para el centro comunitario Cerrezuela, en Funza.

· Estudio de suelos, cálculo estructural, diseño de las instalaciones eléctricas e hidráulicas y planos para la construcción del centro comunitario "Ciudad Latina".

· Estudio de suelos, cálculo estructural y

planos para la construcción del centro comunal del barrio Nuevo Chile.

· Cálculo estructural, diseño de las instalaciones hidráulicas y planos para la construcción del centro comunitario del barrio La Floresta, al sur en Bogotá.

· Cálculo estructural, diseño de las instalaciones hidráulicas y planos para la construcción del centro comunitario del barrio Molinos de Viento, en Bogotá.

· Cálculo estructural, diseño de las instalaciones hidráulicas y planos para la construcción del centro comunitario del barrio Once de Noviembre, en Bogotá.

· Levantamiento topográfico, ubicación de piques, diseño de pavimento, diseño de la mezcla, cantidades de obra y ejecución de la obra en Barrio Gran Britalia, en Bogotá.

· Camino La Camella - Chitatom en Cunday, Tolima.

· Levantamiento topográfico, ubicación de a piques, diseño de pavimento, diseño de la mezcla, cantidades de obra y ejecución de la obra en "Guacamayas".

· Levantamiento topográfico, plan urbanístico, diseño de la red de acueducto y alcantarillado en el barrio El Manantial, suroriente de Bogotá, para ayudar a la comunidad a legalizar el barrio y lograr su incorporación al perímetro urbano.

· Levantamiento topográfico, diseño de la red de acueducto y alcantarillado en la ciudadela industrial Oicatá, en el municipio de Oicatá, en Boyacá.

· Levantamiento topográfico, tendiente a definir los linderos y aprobar planos de los barrios Chicó sur y San Bernardino.

· Diseño y cálculo estructural de la edificación y sus respectivos planos hidráulicos y sanitarios dentro del plan de desarrollo comunitario Juan José Rondón, en el Alto de la Cruz.

Informes : Facultad de Ingeniería Civil. Calle 43 No. 8-39 - Bogotá.
Telefonos: 2320118 - 2459553 -
Fax 3230511.

E mail: civil@ugrancolombia.edu.co

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



en sus 49 años de vida académica

saluda

**a sus egresados, alumnos, docentes y personal administrativo
y los exhorta a continuar trabajando para hacer de este claustro
una universidad cristiana, bolivariana hispánica y popular,
como lo pidió su fundador, Julio César García,
y lo reitera su actual Rector, José Galat.**

DEPARTAMENTO DE ADMISIONES

Carrera 6ª.No.13-40

Teléfonos

3414726 - 286 82 00 Ext. 121-122-

FAX

2825582

Correo Electrónico

admisión@ugrancolombia.edu.co.

Internet

www.ugrancolombia.edu.co.

Facultades en Santa Fe de Bogotá

**Administración de Empresas, Derecho, Arquitectura, Ingeniería Civil,
Economía, Contaduría, Ciencias de la Educación y Postgrados.**

Facultades en Armenia - Quindío

**Derecho, Economía, Arquitectura,
Ingeniería Agroindustrial.**

1951 - 2000

Las Empresas Comunitarias son la solución al desempleo y la violencia

Por José Galat,
Rector de la Universidad La Gran Colombia

Millones de personas no tienen empleo. Muchos trabajan, pero no reciben lo necesario para vivir y sostener a su familia. Ni el gobierno, ni las empresas privadas están resolviendo este problema. Mientras haya tanta gente desempleada o subempleada habrá miseria, angustia, violencia y muchos delitos, es decir, no podrá haber paz en Colombia.

¿Entonces que hacer?

Unirnos para crear nuestros propios empleos, trabajando juntos, formando nuestra propia empresa comunitaria.

¿Qué es una empresa comunitaria?

Una empresa comunitaria es un grupo de personas que se unen para compartir la vida y para producir y ganar en común.

Tiene estas cuatro características:

1. Todos son dueños y propietarios.
2. Todos trabajan personalmente en ella.
3. Todos participan en la administración de la empresa, nombrando sus directivos.
4. Todos participan en las ganancias. Actualmente, en Colombia existen más de cinco mil empresas.

Ventajas

En la empresa comunitaria varias familias compartimos el trabajo y la vida teniendo en cuenta principios de hermandad y comprensión mutua. Conversando, resolvemos nuestras diferencias y problemas.

A diferencia de otras empresas, donde uno es patrón y los demás trabajadores asalariados, en la comunitaria todo es nuestro y las ganancias son para todos. Aprovecha totalmente las capacidades e iniciativas de cada uno de los socios. No es partidista, ni hace ninguna clase de discriminación.

La comunitaria sirve para producir bienes agrícolas, ganaderos, artesanales o industriales y también para prestar servicios, como el de transporte, comercio, celaduría y vigilancia.

Por estar unidos con un propósito sano, se recibe respaldo, apoyo y asistencia de entidades y personas interesadas en el programa de nuestro país, como la Universidad La Gran Colombia.

Cómo organizar una empresa comunitaria?

1. Creer en nosotros mismos y en que unidos para compartir somos capaces de realizar grandes cosas en beneficio nuestro y en el de los demás.
2. Identificar y comprometer el municipio, el barrio o la vereda donde vivimos un grupo de personas, no menor de cinco, ni tan numeroso, que nos impida conocernos y hacer una verdadera amistad.
3. Pensar entre todos qué clase de empresa podemos hacer, y después de comparar las ventajas y dificultades de cada una de tales empresas, decidírnos por la que más nos convenga.
4. Hacer aportes en trabajo, tierras, dinero, materiales, etc.
5. Poner manos a la obra, comenzando por un curso corto y práctico de educación comunitaria, que ofrece la Universidad La Gran Colombia.

¿Qué apoyo podemos recibir para la creación de una empresa comunitaria?

1. Información.
2. Orientación.
3. Capacitación.
4. Asesoría.

Esto lo ofrece la Universidad La Gran Colombia, a través de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad. (Carrera 6ª. No. 13-40 - Teléfono 2 82 63 86 - 2 86 82 00 - Santafé de Bogotá, D.C.)

Análisis y proyección de las Empresas Comunitarias



El Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, ha dictado conferencias en casi en todos los municipios de Colombia acerca de las empresas comunitarias, las que fundó cuando fue consejero presidencial de Carlos Lleras Restrepo y de Misael Pastrana Borrero, empresas que ha venido impulsando en los últimos dieciocho años desde la Universidad La Gran Colombia.

Una apretada síntesis de la presentación de las Empresas Comunitarias, hecha por su fundador, es la siguiente.

"Toda empresa, sin que importe la ideología o el sistema económico a que pertenezca - dice José Galat - es una organización de personas y de cosas para producir bienes o prestar servicios. Tal organización asocia de modo conveniente los llamados "factores productivos": trabajadores, capitales, tierras, equipos, tecnologías, dirigencia, etc.

Cuando una persona o grupo de inversionistas son dueños de los factores productivos y los trabajadores no tienen parte ni en la propiedad ni en la dirección de la empresa, esta es capitalista. Cuando el capital pertenece al gobierno, la empresa es estatal, aunque se llame "socialista" y se alegue que el gobierno la posee "a nombre de la clase proletaria". La experiencia muestra que en este tipo de empresas los trabajadores vienen a quedar subordinados a una casta burocrática, que los tiraniza.

Definición de Comunitaria

Sólo cuando trabajo y capital se reúnen en las mismas personas y no en grupos distintos y contrapuestos, la empresa es comunitaria. No es ella, pues, una empresa pública o estatal, sino privada, pero no privada a la manera capitalista, sino privada.

- Social. Si se prefiere, también podría sostenerse que la empresa comunitaria no es ni oficial ni privada, sino que pertenece a una tercera categoría, llamada, precisamente, con tal nombre, esto es, "social".

Ha de buscarse, en la medida de lo posible, que la empresa comunitaria aglutine de preferencia a los hogares - primeras células de la sociedad - antes que a los individuos aislados. Porque ella, además de "empresa" o herramienta económica de producción, ha de ser también "comunidad", esto es, común - unidad de destino, realidad socio - espiritual para compartir la vida y lograr que todos crezcan, según la conocida fórmula, como "más hombres y mejores hombres", gracias, cabalmente, a la colaboración y la mutua ayuda.

Bien podría decirse ahora, que en su forma óptima la comunitaria sería, como lo expresara un campesino socio de la empresa agrícola "la Alejandria", en una vereda de El Espinal, Tolima, una especie de "matrimonio entre

familias, o una familia de familias para trabajar juntas y producir juntas" y, en último término, para hacer un proyecto común y solidario de vida.

La comunitarias pueden ser rurales o urbanas y ocuparse de cualquier rubro o actividad económica, como la industria, la artesanía, la agricultura, la ganadería, la pesca, la agroindustria, o la prestación de servicios, como el de vigilancia, educación, salud, aseo de calles y recolección de basuras, etc. En principio, no es aconsejable la asociación de menos de cinco personas, porque la empresa correría el riesgo de ser muy débil y posiblemente no podría enfrentar con éxito la competencia. Tampoco se aconseja que sus socios sean muy numerosos, porque ello estorbaría el trato personal y disminuiría las posibilidades de la fraternidad y de la amistad profunda entre ellos.

Lo más importante de la empresa comunitaria reside en que ella es una propiedad organizada como meta de solidaridad y ocasión de compartir y no como instrumento de dominación de unos (ya sea capitalistas privados, o ya una casta burocrática) y de dependencia y hasta la explotación y opresión de otros, es decir, de los trabajadores. Estas condiciones se hacen posibles por los cuatro elementos esenciales o constitutivos de la comunitaria, que detallan a continuación.

Características de la Comunitaria

La empresa comunitaria se define por la concurrencia de cuatro características esenciales, así:

1. Copropiedad. Todos los trabajadores son socios, lo que significa que también son dueños y que la empresa es un condominio.

2. Trabajo en común. Todos los propietarios son trabajadores. En la comunitaria, a diferencia de la empresa capitalista, no se admiten accionistas o socios que ganen sin labor personalmente.

3. Coadministración. Todos los socios, que son trabajadores y propietarios al mismo tiempo, tiene igual derecho de gobernar la empresa, lo que significa que todos mandan al mismo tiempo, sino que disfrutan tanto del derecho de elegir a los gerentes y directores, como del de ser elegidos para los puestos de comando. En la comunitaria no manda el capitalista, pero tampoco el capataz nombrado por el gobierno, o el comisario designado por el partido. La empresa comunitaria es autogestionaria, gobernada por los propios interesados.

4. Participación en las ganancias. Todos tienen derecho a participar en el reparto de las utilidades y ganancias, de acuerdo con reglas previamente convenidas y de modo que se atienda, tanto al rendimiento, como a las necesidades personales y familiares de cada uno.

Manual de Pastoral Universitaria para los equipos de cada Facultad

El padre Juan Guillermo García, capellán de la Universidad, entregó a los integrantes de sus equipos de trabajo un manual de pastoral, que especifica sus actividades, tanto al interior como al exterior del claustro grancolombiano. Apartes del manual de pastoral mencionado son los siguientes:

Pastoral Universitaria es aquella actividad de la Universidad que ofrece a los miembros de la comunidad la ocasión de coordinar el estudio académico y las actividades para-académicas con los principios religiosos y morales, integrando de esta manera la vida con la fe. La pastoral universitaria es una actividad indispensable; gracias a ella los estudiantes católicos, en cumplimiento de sus compromisos bautismales, pueden prepararse a participar activamente en la vida de la Iglesia. Esta pastoral puede contribuir a desarrollar y alimentar una auténtica estima del matrimonio y de la vida familiar, promover vocaciones para el sacerdocio y la vida religiosa, estimular el compromiso cristiano de los laicos e impregnar todo tipo de actividad con el espíritu del Evangelio". (Cons. Apos. Ex Corde Ecclesiae 15/08/90.)

Esta definición de Pastoral se logra, teniendo en cuenta el carisma fundacional de una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular mediante los objetivos propios desde la Universidad La Gran Colombia y a través de programas generales a toda pastoral como: atención espiritual y sacramental.

El proceso se propone en dos líneas:
1. "ad intra" para que el joven universitario sea apóstol del joven. El testimonio de vida es el modo concreto de anuncio del mensaje: hablar con los hechos, la fraternidad, la solidaridad, colaboración, responsabilidad, convivencia, amistad, respeto, vida ejemplar, diálogos, consejos, excelencia en el estudio, etc.

2. "ad extra" para que el joven universitario y profesional aporte a la solución de los problemas de los más necesitados y de sentido social a la profesión, con sensibilidad ante las injusticias, siendo constructores de un mundo mejor con justicia y paz.

Acción

Equipos de Pastoral Universitaria.

Se buscará formar un equipo de Pastoral Universitaria con representación de cada Facultad para orar, pensar, planear, realizar y evaluar programas que respondan a las necesidades espirituales de los uni-

versitarios, además, se procurará llegar a la conformación de equipos por Facultad para que llenen las expectativas de servicio en este campo y motiven desde la base a sus compañeros a participar de las actividades de pastoral.

Convivencias

Son un espacio que se brindará a cada curso de cada Facultad con los respectivos equipos para:

- Tener una experiencia de encuentro con Dios.
- Favorecer el conocimiento mutuo, creando un clima de amistad y respeto.
- Descubrir el ser y la misión de la Universidad para asumirla.
- Lograr un acercamiento a los sacramentos mediante la celebración de la Eucaristía.
- La oración y la oportunidad de reconciliarse con Dios.

Retiros espirituales

Son ofertas a los jóvenes de las diferentes Facultades para privilegiar el encuentro con Dios, la reconciliación con El y la prolongación de la experiencia de Dios en la vida cotidiana, serán experiencias de fin de semana (3 días).

Eucaristía.

Los universitarios y demás estamentos de la Universidad tendrán la posibilidad de participar de la celebración de la Eucaristía todos los días y presentar en ella sus intenciones, de modo que haya un proceso de madurez en la fe, además podrán pedir la celebración por grupos en horas convenientes.

Confesiones.

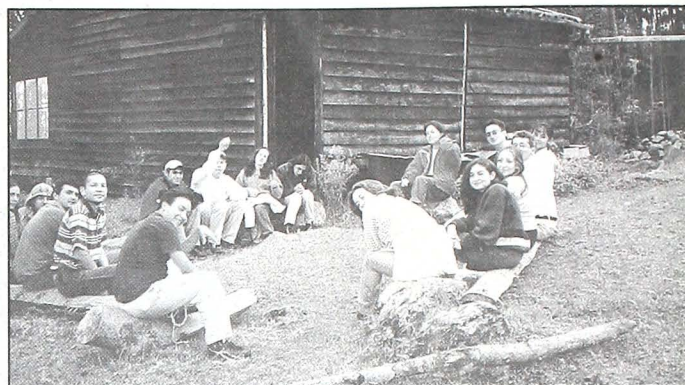
Siempre podrán contar con el servicio del sacramento de la confesión y con el tiempo necesario por parte de los sacerdotes vinculados a la universidad.

Confirmaciones

Cada semestre, en coordinación con el equipo de pastoral, se preparará a los jóvenes para recibir el sacramento de la confirmación, que será una celebración solemne presidida por el obispo.

Asesoría espiritual

Todos contarán con la posibilidad de acudir a la dirección espiritual en la medida que lo soliciten. Y, también se coordinará la presencia de otros asesores, según las necesidades de la comunidad universitaria.



Grupos apostólicos

Muchos jóvenes llegan a la universidad habiendo tenido experiencias de grupos juveniles parroquiales, colegiales o de movimientos apostólicos con sus respectivos procesos de formación y apostolado. En la universidad, se generará el espacio para que sigan su vinculación y participación.

Orientación vocacional

Será un servicio de gran ayuda para los jóvenes y para la Iglesia, al contribuir al descubrimiento de la vocación de unos muchachos o muchachas que, buscan su realización personal; todos podrán encontrar en la pastoral universitaria esta oportunidad y estímulo para responder al plan de Dios.

Recepción de nuevos alumnos

La Pastoral Universitaria animará este saludo, presentando a la comunidad nueva, la visión y misión de la universidad, mostrará los servicios que le ofrece, los grupos a los cuales se puede vincular, el itinerario de los cinco años y una experiencia de integración con los demás estudiantes y profesores.

Celebraciones especiales

Se buscará tener en cuenta la celebración de días especiales como el día de la mujer, del hombre, de la Universidad, de la secretaria, del maestro, del trabajo, de la amistad, de navidad, jubileo y miércoles de ceniza.

Experiencias de estudiantes en la Pastoral Universitaria

Varios estudiantes de la Universidad La Gran Colombia, vinculados a Pastoral Universitaria, han dado a conocer su experiencia como "pastoralistas". A continuación, se da a conocer la experiencia de Jorge Fernando Murillas Barragán, de séptimo semestre de Arquitectura.

"Ya han pasado varios días desde aquel fin de semana que compartimos con el grupo de Pastoral de la Universidad, orientados por el Padre Juan Guillermo García. En este tiempo he decantado muchas de las experiencias vividas. Todas, sin excepción, fueron simplemente plenas. Además, dan unas ganas inmensas de volver muy pronto. Tuve la oportunidad de hacer muchas cosas que me hacen feliz: pensar, conversar con Dios, recordé lo importante que es reconocer y valorar a las personas por lo que son, pero, sobre todo, reflexionar sobre la misión principal del ser humano: servir, no solo como buena persona, pues, eso es muy fácil, sino como gestor para el desarrollo de la comunidad donde yo esté. Servir en forma eficiente y total desde mi profesión y vocación, con las posibilidades que disponga para ayudar a mejorar el nivel de vida de mi vecino, así no lo conozca aún.

Conocí en otro aspecto a mis compañeros del Consejo Estudiantil. Vivimos y compartimos durante un fin de semana nuestros sueños y pensamientos. Aprendí que la riqueza de una comunidad, no importa el tamaño, está en la aceptación como es, no tanto en el tolerar y que la paz para nuestro aporreado país sí es posible construirla, partiendo del reconocimiento de los valores, argumentos y diferencias con las demás personas.

Ahora soy más optimista sobre un futuro positivo, luego de conocer y disfrutar de los espacios que nos brinda la universidad, para la gente que quiere servir para algo más, de lo que en apariencia es evidente y ayudar a construir la Colombia que soñamos y merecemos".

En La Ciudad de Dios.

Juan Félix Pérez, también alumno de Arquitectura, de tercer semestre, recordó así su participación en una de las convivencias realizadas en Tena - Cundinamarca - en el sitio conocido como "La ciudadela de Dios".

"En un lugar apartado de la gran ciudad, del caos, del cansancio matutino, de la gran incertidumbre y la desidia, se encuentra un gran paraíso, un lugar donde el tiempo de perder y sólo queda la tranquilidad y el descanso, donde es posible todo lo que es imposible, donde la vida deja de ser un simple paso y se convierte en lo más grande, donde el silencio se convierte en una gran sinfonía, que nos transporta a un nuevo mundo. A sesenta minutos de la gran ciudad se puede, pues, encontrar la paz y la tranquilidad, casi un sueño, hecho realidad.

Allí la tranquilidad de la naturaleza se conjuga con el alma y se puede apreciar la grandeza del cosmos y puedes confundirte con él y sentir lo que nunca en la vida se puede sentir y es esa oportunidad de poder encontrarse consigo mismo y aprender que la vida no es solo un mal paso que hay que dar, sino que es un mundo que podemos y debemos explorar y conocer y así poder vivir en completa tranquilidad y paz".



Quince instituciones oficiales reciben asesoría técnico-pedagógica

Por Francisco Alfonso Lanza Rodríguez
Coordinador General del Proyecto Cóndor

De acuerdo con los resultados de las pruebas de Estado y las estadísticas de matrícula y promoción correspondientes al año de 1997, existe en el Departamento de Cundinamarca gran cantidad de estudiantes que no alcanzan los logros propuestos por las instituciones y no pueden ser promovidos y los que son promovidos obtienen puntajes que demuestran baja calidad de la educación.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación de Cundinamarca estuvo interesada en prestar asistencia técnico-pedagógica a los quince colegios de educación básica y media que presentaron los más bajos resultados en las pruebas de Estado y las más altas tasas de reprobación y deserción.

En este sentido, la Secretaría de Educación le solicitó a la Universidad La Gran Colombia la presentación de una propuesta de asistencia técnico-pedagógica, que respondiera a la problemática detectada y que, de ser aprobada, daría origen a un convenio entre las dos instituciones.

De otra parte, es importante mencionar otros aspectos que justificaron la realización del proyecto, como fueron:

- La necesidad que tienen todas las instituciones de educación básica y media de ponerse a tono con los nuevos requerimientos académicos que las universidades exigen a sus aspirantes, para elevar los índices de calidad de sus egresados, que, en su defecto ha generado altos niveles de desocupación en los jóvenes bachilleres y ha incrementado el problema social colombiano.

- Ser un aporte eficaz a las nuevas políticas del Departamento de Cundinamarca, estipuladas en su plan de desarrollo, que pretenden implementar acciones

focalizadas en el mejoramiento de la calidad de la educación.

- La nueva visión que debe tener la administración municipal, centrada en la importancia de la educación como factor clave de desarrollo.

- El interés que despierta en la Universidad La Gran Colombia el llevar a cabo este tipo de trabajo, ya que concuerda con sus principios filosóficos de ser una universidad popular.

Por tales razones, la universidad atendió esta solicitud, teniendo en cuenta que el Artículo 6º de la Ley 30 de Educación Superior (1992) les ordena a las instituciones de educación superior, "contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden". Y el interés de la Facultad de Educación por consolidar, aún más, la formación de educadores para los diferentes niveles de la educación formal, puesto que el Decreto 272 de 1998, sobre acreditación de los programas de pregrado y de especialización en Educación, hace referencia a esta formación.

Tomada la decisión de participar en el proyecto, se diseñó y estructuró, bautizándolo con el nombre de Cóndor, pues, ésta es la ave insignia de Cundinamarca. Para poder diseñar un plan de asesoría técnico pedagógico eficaz fue necesario realizar en cada una de las instituciones participantes un diagnóstico, que nos permitiera contextualizar la realidad de las potencialidades y deficiencias del grupo de instituciones en estudio.

El diagnóstico y en general todo el Proyecto fue orientado desde el enfoque de gestión, basado en la Planeación Estratégica Participativa.

Metodología

1. Implementación logística en la institución de la red de comunicación Internet
2. Cualificación permanente de los miembros del equipo de apoyo en cada institución
3. Realización y edición de los CD's de

video conferencias en temas específicos.

4. Creación del sitio Web (de encuentro), donde se publiquen en forma periódica los avances del proyecto, se realicen consultas permanentes del estado del arte del mismo en la institución y donde se orienten los seminarios con los especialistas vía Chat.

Definidas las estrategias y metodología de trabajo, se propuso, entonces, el plan de acción, que después de algunos ajustes, de acuerdo con las diferentes variables que se debían manejar en el proyecto en cuanto a tiempos, distancias y disponibilidad de los miembros de las comunidades educativas, fue implementado en cada una de las diferentes instituciones participantes.

El plan de acción fue la carta de navegación del proyecto y en él se destacan los siguientes aportes que el Proyecto Cóndor dejó en cada institución participante, en cuanto a recursos que pueden seguir utilizando:

1. Un documento que contiene el diagnóstico de la institución y los instrumentos de recolección de información para dicho diagnóstico, con base en indicadores bien definidos, que facilitan la realización de autoevaluaciones institucionales.

2. Se adecuaron en cada institución los recursos informáticos y de comunicación, vía Internet. A cada colegio, el proyecto les otorgó una cuenta en Internet para su utilización gratuita durante el periodo de ejecución del proyecto y durante tres meses más, una vez terminado el mismo, para que sigan consolidando la red de cooperación mutua.

3. La cualificación del equipo de apoyo de cada institución, en cuanto a las nuevas tecnologías a utilizar, ya sea en el manejo pedagógico de la red Internet (utilización de correo electrónico, consultas, chat,...) y del manejo de los CDrom interactivos sobre temas específicos.

4. En los colegios que no contaban con un computador que ofreciera las máximas garantías de comunicación se les instaló un fax modem de alta calidad.

5. El Proyecto dejó a cada institución una serie de cuatro CDrom interactivos, con sus correspondientes memorias escritas, para ser utilizados como herramienta pedagógica en su quehacer docente. Los temas tratados en los CD's fueron resultado del diagnóstico.

6. El Proyecto Cóndor durante todo el proceso de ejecución del plan de asesoría con su propia página en Internet, en la cual se emitían periódicamente sus avances y como medio de comunicación, vía CHAT. La dirección fue la siguiente: www.ugcproyectocondor.edu.co

Conclusiones

Terminado el tiempo de ejecución del Proyecto Cóndor se llegó a las siguientes conclusiones:

- Por medio del diseño e implementación de este tipo de proyectos es posible a un futuro próximo, elevar significativamente la calidad de la educación en el departamento de Cundinamarca.

- Para que toda institución de educación media y básica en Cundinamarca eleve sus niveles de calidad es necesario enfatizar en temas como: la clarificación de horizontes institucionales a partir de enfoques de gestión pertinentes, identificación e implementación de un enfoque pedagógico que se adecue a las características propias de la institución, y el uso adecuado de la tecnología y los medios de comunicación para desarrollar las competencias en sus estudiantes.

- Se hace indispensable crear redes de cooperación interinstitucional para elevar la calidad de la educación en Cundinamarca y para esto es de gran ayuda el uso pedagógico de la red de comunicación Internet y de herramientas multimediales.

La universidad trasciende las aulas a través de Ética y Humanidades

Alumnos y profesores adelantan programas de solidaridad cristiana.

La ley 30 de 1992 recomienda la proyección y vinculación de la universidad con el sector popular, empresarial o socioeconómico del país. Esta exigencia legal se cumple en la Universidad La Gran Colombia, especialmente a través de su Centro de Ética y Humanidades y sus diez programas académicos de formación profesional.

Son tres los ejes temáticos dentro de la educación ético-liberadora, que caracterizan y orientan el pensamiento y la acción social del alma mater: comunidad familiar, colombianidad y economía solidaria, de los cuales se deriva un ambiente generalizado de sensibilidad, responsabilidad y compromiso con las franjas marginadas y menos favorecidos de nuestra sociedad.

Los tres ejes mencionados fundamentan las ideas, los valores y las actitudes que conforman el proyecto de sensibilidad social grancolombiano que promueven y lideran los docentes de ética en las diferentes Facultades y en cada uno de los cursos.

La dinámica de promoción social se ha encauzado hacia programas comunitarios, cuyo objetivo es beneficiar a las

clases humildes y desposeídas de Colombia y esta ejemplar solidaridad de los estudiantes se manifiesta en campañas para suministrar mercados, ropa, utensilios de cocina, regalos y programas recreativos y culturales de canto, baile y videos, que amenizan las visitas a barrios de gente necesitada o instituciones comunitarias, como las siguientes:

1. Centros de la tercera edad.

- Ancianato La Manuela. (Cajicá) de madres solteras.

- Hijos de la caridad de la madre Teresa de Calcuta, donde se hospedan ancianos abandonados en la calle del Cartucho.

- Oblatas del Santísimo. (Casa de rehabilitación de trabajadoras sexuales, en el barrio de La Candelaria.)

- Fundación Nueva Vida.

- (Rehabilitación de trabajadoras sexuales) Institución fundada y dirigida por Nohora Esperanza Cruz, profesora de Ética

2. Orfanatos y centros de rehabilitación del menor.

- En el barrio marginado Los Chircales, al sur de la ciudad de Bogotá.

Tres grupos de estudiantes de la Facultad de Contaduría se han unido para ade-

lantar un programa coordinado de apoyo a la niñez desamparada, que en este sector de la ciudad recibe por parte de los alumnos \$ 120.000 mensuales, que se invierten en comprar por doscientos cincuenta pesos el almuerzo para cada alumno subsidiado por el ICBF. Este ejemplar programa de solidaridad ayuda actualmente a cuarenta alumnos y en total ya se han beneficiado unos cuatrocientos.

- Fiesta de los niños.

En la Facultad de Contaduría es tradicional llevar a cabo cada mes un importante evento para incrementar la unión familiar grancolombiana. Los fondos se destinan a la fiesta del niño, en octubre.

3. Pequeña empresa e integración familiar en la localidad 11 de Suba.

Se han desarrollado talleres sociales de refuerzo familiar, empresarial, social y espiritual para organizar pequeñas empresas de panadería, fábricas de empanadas, mejoramiento estético y ambiental del hogar, con la colaboración de estudiantes de las distintas Facultades de la universidad La Gran Colombia.

4. Barrio La Victoria.

Se han dictado cursos integrales sobre contabilidad empresarial para facilitar el manejo de los ingresos y egresos de las pequeñas empresas, según la filosofía, pedagogía y administración sugerida por las empresas comunitarias, que ha fundado el doctor José Galat, Rector de la Universidad, como una magnifi-

ca solución al grave problema del desempleo y marginalidad que afronta el pueblo colombiano.

5. Campañas contra la drogadicción.

Con el ánimo de prevenir este flagelo, se han dictado varias conferencias por parte de especialistas en la materia, con una periodicidad que es ya tradicional en el aula máxima, con participación de estudiantes grancolombianos y de otras universidades del sector de La Candelaria.

Al respecto se ha planteado un convenio de estudio y trabajo de participación entre el Centro de Ética y Humanidades y el Departamento de Comunicaciones de la Fundación Luz y sus empresas colaboradoras, con el propósito de orientar y auxiliar a jóvenes que han caído en el problema de la adicción.

Es notable la existencia de un clima de servicio a la comunidad, que se manifiesta espontáneamente cuando ocurren desastres o calamidades en las distintas regiones.

El sentimiento generalizado de solidaridad es un denominador común en nuestra Universidad y se manifiesta con espontaneidad en actividades de beneficio social como resultado de la aplicación de los principios y valores éticos que se imparten en la cátedra de ética, según la filosofía, de las Empresas Comunitarias, que fomenta y lidera en todo el país el doctor José Galat, rector de la universidad.

La práctica administrativa comunitaria, requisito de grado en el programa de Administración de Empresas.

La investigación aplicada generará un profesional con visión comunitaria y solidaria.

"No existe una fuerza más poderosa que una idea a la que le ha llegado su tiempo"

Víctor Hugo

Por Francisco Javier Sánchez Angarita

Los administradores de hoy se enfrentan a unos escenarios sujetos a complejas dinámicas de cambio, que implican la necesidad de crear y desarrollar programas innovadores, que, adicionalmente a las competencias específicas de la disciplina, hacen necesario desarrollar en los profesionales unas habilidades, conocimientos y destrezas que los distinguen como unos profesionales de alta competencia, incluyendo lo que denominaríamos la competencia social, que no es otra cosa que recuperar la verdadera esencia de la ciencia administrativa, que es la de colocar la empresa al servicio del hombre, permitiéndoles mediante su desempeño gerencial, aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, como empleados y también como usuarios de bienes y servicios, que correspondan no a tendencias consumistas, sino a la satisfacción de necesidades fundamentales. Los aspectos específicos en los que el nuevo programa de Administración de la Universidad La Gran Colombia busca realizar su gestión social tienen que ver con:

· La promoción de espacios para el aprendizaje permanente de sus miembros, fomentando la cultura ciudadana en el marco de la solidaridad.

· La formación en desarrollo sostenible, con el fin de poder plantear y desarrollar las estrategias de crecimiento y desarrollo organizacional, socioeconómico, con la conservación del medio ambiente, garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.

· El conocimiento en la conceptualización e instrumentalización en la creación de empresas y nuevas formas de trabajo, para aprovechar las oportunidades de la globalización y los avances de la ciencia y tecnología, fomentando el desarrollo de una cultura empresarial.

· El desarrollo de estilos administrativos, que permitan formar en la democracia, la convivencia, el trabajo en equipo, la participación y la colaboración, fomentando climas corporativos que propicien como valor agregado la cultura ciudadana.

Para que en su gestión el administrador logre consolidar estos procesos debe desarrollar y consolidar unos valores como:

· Visión multicultural y pluricultural que le permita al profesional el fomento de la tolerancia y el respeto con las ideas y costumbres, propiciando la incorporación de nuevas

conceptualizaciones.

· Formación ciudadana que le permita tener una visión multirelacional, que reconozca la igualdad y el respeto por los derechos de las personas.

· Desarrollo de la autonomía y la autoestima.

· Respeto a la vida y la dignidad humana.

· Liderazgo y responsabilidad social, involucrándose en los problemas sociales para reducir factores que generan pobreza, marginalidad y exclusión social, los cuales se convierten en detonantes de violencia e inseguridad social.

· Ética empresarial e individual.

Como Administrador y responsable de recursos financieros y humanos, debe tener una base ética para propiciar climas corporativos, donde la equidad, el respeto, la honestidad y la justicia sean la base de la convivencia y de las relaciones humanas que tejen el clima organizacional de las instituciones. Esta es una responsabilidad de los Administradores y de sus organizaciones para vivir en el país que todos queremos. La empresa se constituye en una piedra angular en la generación y validación de conocimientos y de cultura. Es por eso que los Administradores de Empresas Grancolombianos, deben obtener en su formación las herramientas para crear climas corporativos de calidad.

La gestión social del programa se muestra también en su vocación popular, en la medida en que realizará apreciables esfuerzos para extender la cobertura del mismo hacia aquellos núcleos humanos actualmente desatendidos.

Responsabilidad de los futuros administradores

Desafortunadamente hoy se observamos una de las peores crisis en Colombia en toda su historia, y la percepción general apunta a afirmar que principalmente es una crisis de valores, constituida por una sociedad en donde no se respeta el derecho al prójimo, desembocando en desigualdades, sociales, políticas, económicas y ambientales que hacen que Colombia hoy no sea un país viable. ¿Pero qué hacer frente a esta crisis que pareciera le ha quitado las esperanzas a sus ciudadanos de ver y vivir un mejor país para ellos y sus hijos? En este sentido la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad La Gran Colombia, fomentará en el estudiante desde el primer semestre, la creación de un "nuevo contrato social", en el que se imponga una nueva cultura empresarial, en donde se condenen el aprovechamiento y la influencia del poder en provecho propio, las prácticas administrativas deshonestas, y en general que la



cultura del más vivo, se imponga sobre la competencia, la eficiencia, y la competitividad de administradores calificados que tendrán como parte de su misión en el ejercicio profesional la construcción de una sociedad más democrática, justa y cristiana.

La gestión social de la Facultad también se realizará desde la investigación aplicada a la solución de problemas sentidos de nuestra sociedad. Así la investigación acción participativa se favorecerá como actividad disciplinaria que forman parte de la estrategia metodológica y pedagógica de programa, basados en el aprendizaje significativo y el desarrollo curricular por proyectos, que conforman la estructura curricular de la carrera y tiene como una de sus líneas de investigación formal la teoría de la solidaridad en el campo de la ciencia administrativa, como gran tema que aglutina entre otros los siguientes subtemas:

- Desarrollo a escala humana
- Rol de la mujer en el desarrollo empresarial y económico
- Medio ambiente, biodiversidad y desarrollo sostenible.



POSTGRADOS

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA

ESPECIALIZACION EN

GERENCIA: DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES - CRI 56284
CONTROL DE GESTION Y REVISORIA FISCAL - CRI 56185
GERENCIA TRIBUTARIA - CRI 56119
GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS - CRI 56183
CONTABILIDAD PUBLICA - CRI 56383
GERENCIA FINANCIERA - CRI 56113
GESTION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS - CRI 56288
PROCESO DE CONSTRUCCION INDUSTRIALIZADA EN VIVIENDA R ICFES 18015000221100101400
CONSERVACION Y RESTAURACION EL PATRIMONIO ARQUITECTONICO R ICFES 1801502088100111100
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SABADOS CADA 15 DIAS DE 6:00 am A 6:00 pm
CASACION PENAL - CRI 56250
DERECHO DE FAMILIA - CRI 85368
Modalidad: presencial martes, miércoles, jueves de 6:00 a 9:00pm.

FINANCIACION:

BANCAFE BANCO CNA SOCIAL
INSCRIPCIONES ABIERTAS

INFORMES:
FACULTAD DE POSTGRADOS,
CALLE 73 # 11 - 92 SANTAFE DE BOGOTA
TEL.: 3211416 - 2129426 - 2828000 - EXT.: 121 - 122
FAX: 2828388
INTERNET: www.ugrancolombia.edu.co
E-MAIL: fpostgrados@ugrancolombia.edu.co

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESPECIALIZACION EN

DIDACTICA LITERARIA CON ENFASIS EN LECTURA - CRI 5714

LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES - CRI 53711

ETICA POLITICA - CRI 56278

PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA - CRI 53283

PEDAGOGIA Y DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS Y LA FISICA - CRI 53364

DURACION DE CADA ESPECIALIZACION: 1 AÑO (4 TRIMESTRES)
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL
JORNADA: DIURNA, SABADOS DE 7:00 am A 4:00 pm.
TITULO OBTENIDO: ESPECIALISTA EN:

INFORMES:
CALLE 14 No 5-39/66 SANTA FE DE BOGOTA D.C.
TELS.: 334 28 91-286 8200 Ext.: 160,161,162
INTERNET: www.ugrancolombia.edu.co
E-MAIL: fdercie@ugrancolombia.edu.co

El Consultorio Contable

Organización y participación de estudiantes, docentes y usuarios. Reglamentación detallada expedirá la Facultad de Contaduría. Tendrá una sede central y varias sub-sedes, a través de convenios con la Universidad.

El Consultorio Contable es una idea de vieja data, que toma urgencia mediante la práctica institucional de «Investigación-Acción-Participación» y que presenta como objetivos los de buscar y proporcionar la participación y movilización de comunidad en búsqueda de un mejoramiento en las condiciones de vida, con el fin de construir una sociedad más justa e igualitaria y promover en la comunidad el concurso de todos sus componentes para la toma de decisiones que afectan su desarrollo, a través de mecanismos administrativos, idóneos y de carácter práctico, que permitan identificar alternativas, evaluarlas y ejecutarlas oportunamente.

La investigación participativa involucra y beneficia directamente a la comunidad, razón por la cual, ésta debe participar en todo el proyecto, desde la formulación del problema hasta la propuesta de alternativas y la discusión de la solución. Se considera como parte de la experiencia educativa, la cual no se encuentra en los procesos escolarizados, sino en el conocimiento de una realidad concreta.

La participación de los estudiantes, profesores y promotores se orientará hacia:

...Lo teórico. Definición del problema consultado y análisis social del contexto socio-económico-jurídico-contable.

...Lo práctico. Contribución efectiva para lograr los objetivos planteados, toma de decisiones y organización e implementación de las acciones pertinentes.

Para desarrollar el programa se conforman equipos, compuestos por alumnos de la Facultad de Contaduría, que atienden los casos, elaboran los proyectos, dentro del cumplimiento de los pre-requisitos establecidos por la Facultad de Contaduría y por las autoridades de la Universidad.

OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la comunidad en general un servicio en consultoría, a nivel de asesoría contable y asesoría tributaria, desarrollado básicamente por estudiantes de los últimos semestres de Con-

taduría, preferiblemente de noveno, décimo y undécimo semestre, quienes, debidamente asesorados por los docentes, atenderán al usuario en la sede central del consultorio, ubicado en las instalaciones de la Facultad de Contaduría, en el área acondicionada debidamente para ello y en las sub-sedes acordadas, dentro de los convenios que en el futuro se firmen con el visto bueno de la Universidad La Gran Colombia, a través de la Facultad de Contaduría Pública.

FINES DEL CONSULTORIO.

El Consultorio Contable pretende ser una contribución, dentro de un marco de nuevas estrategias didácticas, para el logro de excelencia educativa, fundamentada sobre corrientes de pensamiento de diferentes enfoques (filosóficos, psicológicos y sociológicos) y la sistematización de la experiencia propia y ajena, acumulada durante muchos años de docencia en diferentes niveles, escenarios y modalidades.

El Consultorio Contable es, además, una herramienta didáctica, útil para el desarrollo de la praxis-teoría-praxis, como opción de grado para el estudiante gran colombiano de Contaduría.

UBICACIÓN Y SERVICIO

La sede central del Consultorio Contable estará ubicada dentro de la planta física de la Facultad de Contaduría, con acceso por la carrera quinta.

Dentro de su nivel operativo, el usuario será atendido sin necesidad de cita previa, salvo casos excepcionales. El consultante expondrá el caso al estudiante o grupo de estudiantes que en la fecha se encuentren programados para brindar dicha atención, quienes, partiendo de una primera y breve información, procederán a elaborar el formato de registro, que servirá luego para calificar y asumir el respectivo estudio, que será distribuido para su análisis a uno de los miembros del Consultorio Contable, previo el visto bueno del coordinador.

A continuación, se iniciará el trabajo de campo, del cual se rendirá un reporte semanal, que será recibido por los respectivos monitores. En dicho informe semanal se concretarán las dificultades encontradas y se solicitará la asesoría especializada requerida. Terminada la asesoría, el estudiante rendirá un informe final. Además, se solicitará informe al usuario. El decano, por intermedio del Departamento de Investigaciones, evaluará la gestión y entregará concepto a la secretaría, donde se constata la aprobación o no de la gestión del estudiante en la práctica del Consultorio Contable.

La Facultad de Contaduría pondrá en vigencia, dentro de su oportunidad, el respectivo reglamento oficial del Consultorio Contable, similar a los existentes en otras Facultades.

El Balance Social

Es necesario que se abra paso la práctica de una contabilidad socioeconómica, que considere como inversión todas las adquisiciones de bienes y de servicios que, cumpliendo un objetivo previamente fijado, satisfagan, además, los intereses del grupo social al cual van a generar algún beneficio, en uno o varios ejercicios, considerándose este como un activo social. Todavía muchas empresas, reducen sólo a cifras numéricas su estado de resultados y su balance general.

Por Domingo Sánchez Solano,
Contador-Educador.

cen a cifras numéricas de un estado de resultados y un balance general.

En los últimos años se ha venido hablando en el argot contable y económico del balance social de las empresas sin que se haya precisado la forma como se podrían cuantificar las actividades que en pro o en contra de los grupos sociales pueden desarrollar las empresas, y es que la empresa de hoy y del futuro no debe buscar exclusivamente su beneficio, sino que en sus objetivos debe tener en cuenta la eficiencia social del capital invertido.

Es necesario que se abra paso la práctica de una contabilidad socioeconómica, que considere como inversión todas las adquisiciones de bienes y de servicios que, cumpliendo un objetivo previamente fijado, satisfagan, además los intereses del grupo social al cual van a generar algún beneficio, en uno o varios ejercicios, considerándose este como un activo social.

Se requiere ampliar la concepción del pensamiento jurídico clásico en el cual

se ha desarrollado hasta ahora la contabilidad, limitándola solamente a la descripción de flujos económicos y financieros cuantificables monetariamente, para vincularla con aspectos relevantes de las relaciones entre la empresa y los grupos sociales, en un intento por integrar los objetivos económicos y sociales, para lo que es necesario presentar estados de resultados socioeconómicos, paralelos a los del sistema tradicional, que permitan analizar la eficiencia y responsabilidad social, a partir de la conformación de estados de valor agregado, entendiéndose este va-

Otra manera de medir la eficiencia social es la forma como contribuyen las empresas a solucionar problemas en el campo del empleo, la salud, la educación, la vivienda y la alimentación, por que cada puesto de trabajo creado por las empresas representa mejores oportunidades de vida para una persona o una familia.

La eficiencia social puede expresarse en términos de su contribución a la formación de la renta nacional, en la creación de conocimientos, generación de tecnología y preservación del medio ambiente, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de grandes conglomerados sociales. También puede medirse en la remuneración de los diferentes grupos que han participado en la generación de utilidades o excedentes. Entre estos grupos se pueden contar el Estado, los proveedores, propietarios e instituciones de beneficio común. Otra manera de medir la

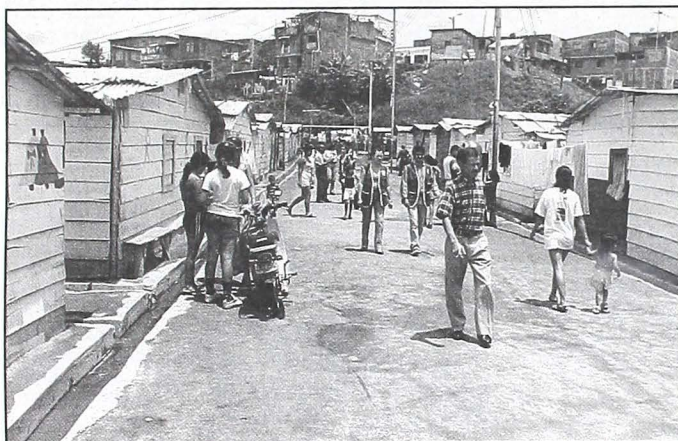
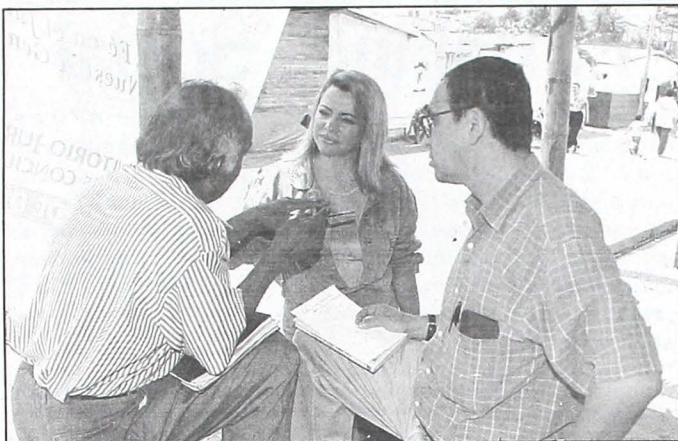
eficiencia social es la forma como contribuyen las empresas a solucionar problemas en el campo del empleo, la salud, la educación, la vivienda y la alimentación, por que cada puesto de trabajo creado por las empresas representa mejores oportunidades de vida para una persona o una familia.

Caso similar se presenta con la investigación y el desarrollo de nuevos productos o servicios.

Pero todavía muchas empresas, a la hora de medir resultados, los redu-

lor agregado como la ganancia del colectivo que interviene en el proceso de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, o sea, trabajadores propietarios, Estado, deudores, acreedores y sociedad en general.

En este orden de ideas, el balance social es el documento en el que se recogen de manera resumida los principales datos y cifras sobre el quehacer social de la empresa, proyectando una nueva concepción de la misma, donde se equiparen la dimensión humana y los intereses patrimoniales.



Amplio programa de servicio a la comunidad del Quindío ofrece seccional de Armenia

Organización de empresas comunitarias, consultorio jurídico, centro de conciliación, consultorio urbano, programas de vivienda y centro de documentación regional son algunos de los medios que la Seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia pone al servicio de la comunidad quindiana y, en general, del eje cafetero.

La Gran Colombia, fiel a su compromiso con el desarrollo del país y con sus principios filosóficos, es decir, el ser, ante todo, una universidad cristiana, bolivariana, hispánica y popular, viene, desde hace dos décadas, desarrollando su programa de Empresas Comunitarias. Además, consciente de que su quehacer debe estar centrado en la realidad nacional, cumple acciones de capacitación, promoción, asesoría y seguimiento a grupos de personas, en especial de escasos recursos, que buscan organizarse en la modalidad de empresas comunitarias, precooperativas o cooperativas. Ejemplos concretos son los siguientes:

- Empresas asociativas de fabricantes de panela.
- Empresas de mantenimiento vial.
- Organización de fincas en la modalidad de empresas asociativas. En este proyecto participan estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial. Como vemos, en esta y otras tantas experiencias, se capacita, se ofrece asesoría y se promueve a la comunidad en procura de una mejor calidad de vida.

Consultorio Jurídico

El Consultorio Jurídico de la Universidad La Gran Colombia - Seccional Armenia - presta el servicio de consultoría y asesoría gratuita a personas naturales o jurídicas de escasos recursos económicos y coordina el Centro de Conciliación. En esta forma, la seccional colabora en la solución de las cotidianas controversias y líos judiciales en que se puedan ver envueltos los habitantes de Armenia y municipios vecinos. Además, en este

campo, se han firmado convenios con entidades del orden municipal.

Consultorio Urbano y de Vivienda

El Consultorio Urbano y de Vivienda es también un espacio de prestación de servicios, que da prelación a las comunidades menos favorecidas, cuyos objetivos primordiales son:

- Brindar asistencia técnica y orientación en los procesos de diseño y construcción.
- Promover la asociación de grupos homogéneos que, capacitados, puedan construir sus propias viviendas u organizarse en conjuntos residenciales.

Centro de Documentación Urbana y Regional

La Facultad de Arquitectura, a través de las áreas de diseño, planeamiento teoría y afines, con el deseo de vincularse más a la realidad de la región y con el fin de formar profesionales más conscientes y conocedores de su entorno, ha creado este espacio, que tiene como finalidad

recopilar la información y la investigación arquitectónica existentes en planos y escritos, base para nuevos desarrollos.

Este trabajo se realiza en colaboración con Planeación Departamental del Quindío, Risaralda, Caldas y Norte del Valle y con la participación de estudiantes y docentes de la Facultad de Arquitectura de la seccional de Armenia de la Universidad La Gran Colombia, con la finalidad de prestar un adecuado y oportuno servicio a la comunidad del eje cafetero.

Como lo dijera, el Rector Delegatario de la Seccional de Armenia, Henry Valencia Narraño, la Universidad ratifica, una vez más, su inmenso compromiso académico y social con el departamento del Quindío y con los estamentos que lo integran, en especial con la comunidad regional.

En las fotos, estudiantes y profesores se desplazan a los municipios del Quindío y a los barrios de Armenia para trabajar con la comunidad, tanto en la organización de empresas comunitarias como en la prestación de asesorías jurídicas.

La Gran Colombia, comprometida con el pensamiento bolivariano.

Foro interdisciplinario se realizará el 24 de julio, natalicio del Libertador.

Por Germán Darío Ledesma López - Asesor de Investigaciones.

La Universidad La Gran Colombia, fundada por Julio César García hace ya 49 años, tiene una base filosófica natural muy sólida, integrada por principios cristianos, hispánicos, bolivarianos y populares. En virtud de su identidad institucional, creó el seminario permanente del pensamiento bolivariano, por medio de un acuerdo del Consejo Académico en el año 1997, con el fin de promover la formación bolivariana en todos los estamentos de la comunidad universitaria.

En los últimos años se han organizado y realizado eventos sobre el pensamiento del libertador, como seminarios, concursos de oratoria, conferencias e investigaciones. La Facultad de Derecho elaboró y aprobó un proyecto de cátedra bolivariana para restablecer esta asignatura y darle vigencia curricular dentro del área de públicos.

Del mismo modo, se están desarrollando algunas investigaciones sobre temas bolivarianos relacionados con las Facultades. Estas investigaciones tendrán, posiblemente, reconocimiento académico, como homologación

a la tesis de grado, porcentajes de notas, habida cuenta que la academia de La Gran Colombia también es bolivariana. En el año 1997, nuestra alma máter promovió y realizó el I foro bolivariano sobre la teoría política del Estado en la concepción de Bolívar, sabiendo que su formación intelectual era de raigambre enciclopedista tan profunda que en nada se compadecía con un proyecto verticalista de corte dictatorial.

Pero téngase en cuenta que los pueblos americanos de ese entonces ya estaban enseñando a la vida de esclavos, pues tenían una historia de 350 años de dependencia de la corona española, y esto, ya de por sí, constituía un obstáculo real para cualquier gobierno democrático y libre, justo y paritario. Pero el movimiento bolivariano de la academia grancolombiana no terminó con este primer foro. Por el contrario, se revitalizó y de allí surgió la idea de un segundo foro. Este tuvo lugar el 6 de septiembre de 1999 y se organizó para

conmemorar los 184 años de la carta profética de Jamaica. Esa vez, participaron las embajadas de los países bolivarianos con delegaciones diplomáticas, además de la Asociación Bolivariana de Colombia y algunas Universidades. El tema central del evento fue "la sociedad latinoamericana de naciones - cuarto bloque mundial", a cargo del distinguido ex

ministro de Educación y ex Embajador de Colombia en la ONU, Gabriel Betancourt Mejía.

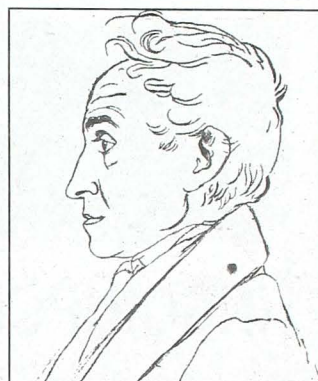
Nuestra alma máter ha venido organizando y realizando concursos de oratoria sobre el pensamiento de Bolívar, con resultados e interés altamente positivos por parte de la comunidad estudiantil. Del mismo modo, en las Facultades se adelantan investigaciones acerca de temas políticos, económicos y pedagógicos desde la perspectiva de un Bolívar humano, administrador, guerrero y político. De estas, se puede mencionar, a manera de ejemplo, la que adelanta la Facultad de Derecho y la

División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad, titulada: "La moral y la ética, cuarto poder en el pensamiento bolivariano".

La Gran Colombia, con este movimiento, pretende no solamente consolidar su identidad bolivariana, creando una mentalidad avanzada en alumnos, docentes y egresados, sino también prestar un servicio de reflexión académica y profundización científica a todo nivel, estudiando los temas bolivarianos de mayor interés y aplicación en el momento presente, como la unión de las naciones por bloques regionales o continentales, la verdadera libertad de las personas en la dimensión individual y en la colectiva, rechazando toda dependencia, ya sea física, biológica, intelectual, psíquica o económica. La justicia, la ética, la igualdad y, sobre todo, la libertad, fueron las pasiones que Bolívar no pudo vencer. El movimiento bolivariano de La Gran Colombia pretende rescatar los valores y la personalidad del Libertador y ofrecerlos, con toda su dinámica y vigencia, a los pueblos latinoamericanos para rehacer el tejido de la política, darle hipoteca social a la economía, desterrar las diferentes formas de co-

rrupción y desencadenar una corriente de pensamiento liberador en las demás universidades, para que los egresados de todas las profesiones cumplan con los postulados esenciales de la naturaleza nacional, cuales son, entre otros:

- Pensar por sí mismos.
- Diseñar un país, acorde con su idiosincrasia, su entorno y sus recursos.
- Servir al bien común.
- Planear el futuro sin degradarse ni alienarse, conservando la dignidad que procede de la verdadera y auténtica libertad.
- De esta forma, La Gran Colombia quiere prestar un invariable servicio a los pueblos y naciones para que, a ejemplo de Bolívar, y motivados por su genio profundo, reconstruyamos un mundo libre y próspero, según el sueño visionario de Jamaica, Cartagena y Angostura.



El 24 de julio de 2000 se cumplen 217 años del nacimiento de Bolívar. Con tal motivo, la Universidad realiza su tercer foro sobre el pensamiento bolivariano. Tema: vigencia y aplicabilidad del pensamiento de Bolívar.

Cocome, una empresa comunitaria prospera

Con el objeto de conocer las bondades reales de cualquier forma asociativa de trabajo, conversamos con un socio de la Compañía Comunitaria Metalmecánica

-COCOME- de Santafé de Bogotá. Fue una charla muy interesante, pues encontramos una verdadera empresa modelo. El joven sencillo y tímido que teníamos al frente era ni más ni menos que el dinámico gerente de Cocome, Santiago Anzola, quien comenzó su historia contando que vivía en el barrio Bellavista, al suroriente de la capital, por donde caminaba un día cuando vio en un parque, cercano a su casa, una aglomeración que motivó su curiosidad. Se acercó y asistió, sin pensarlo, a una conferencia dictada por el doctor José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia, sobre las empresas comunitarias. Tanto le llamó la atención, que al día siguiente acudió a la Universidad con el fin de recibir más información. Esto ocurrió a mediados de 1988, cuando precisamente él y varios de sus compañeros metalmecánicos buscaban independizarse, pues no estaban muy satisfechos en los ta-

lles donde laboran. Siempre habían anhelado trabajar en grupo, pero, como les ha pasado a muchos, no tenían el dinero suficiente. Santiago con dos de sus compañeros, mas otros doce amigos, empezaron a reunirse para madurar la idea, hasta que sólo quedaron cuatro jóvenes y una dama, quienes tomaron el curso completo de Empresas Comunitarias en la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad. No obstante la gran dificultad económica, acordaron una cuota de \$470.000,00 cada uno, para arrancar. El Banco Cafetero les hizo un préstamo, que fue invertido en la compra de un torno y un equipo de soldadura. Con muchos obstáculos y la correspondiente cuota de sacrificio, dieron por comenzada la empresa, luego de registrarla y haber obtenido su personería jurídica. Recorrieron entidades y clientes potenciales ofreciendo sus servicios, pero no salía trabajo ni para pagar el arriendo. Al fin surgió un contrato, y tuvieron que turnarse para trabajar en las noches y fines de semana, sin retirarse todavía de sus antiguos talleres. Cuando se estabilizó la demanda, re-

nunciaron para dedicarse a su propia compañía de tiempo completo. Por circunstancias muy personales, la única mujer que había en el equipo debió ser reemplazada por un nuevo miembro que se preparó adecuadamente para ser aceptado. Los compromisos laborales se fueron multiplicando, pues ya sabían cómo vender sus servicios. Según el gerente, las claves para el éxito con sus clientes han sido: La responsabilidad, la constancia, el estricto cumplimiento y la honradez, sin desconocer que todo esto hubiera sido insuficiente, de no haberse dado una verdadera fraternidad, forjada con tesón. Actualmente conforman la empresa, cuatro socios: José Romero, Ricardo Suárez, Misael Alonso y Santiago Anzola. Muy importante para COCOME ha sido el manejo de los libros, la claridad en las cuentas, misión que encomendaron a una Contadora titulada. En todo este proceso, han aprendido a valorar la mano de obra, las horas extras, el control de calidad, etc. Por otra parte, consideran vital el saber que como grupo

autogestionado y de economía solidaria, no tiene por qué darse una relación obrero-patronal entre ellos.

Con el paso del tiempo solicitaron otros préstamos para adquirir maquinaria más especializada, pues han ido creciendo a pasos agigantados, moviéndose en un buen mercado: siderúrgicas, textiles, electromanufacturas y otros. Hoy, el patrimonio de esta Empresa Comunitaria se acerca a los sesenta millones de pesos en activos y sus dueños se ufanan de vivir completamente de su empresa. Sus condiciones económicas han mejorado ostensiblemente y han generado empleo para más personas, pues, tienen seis operarios por contrato. Actualmente están buscando nuevos socios, que aporten dinero y trabajo. El capital estimado para los nuevos socios es de diez millones de pesos.

COCOME está ubicada en el barrio Trinidad Galán, carrera 64ª No. 5-42, donde también se reúnen todos los sábados para ultimar detalles, revisar compromisos, e informarse de todo lo concerniente al funcionamiento empresarial. Todos se sienten

libres para aportar ideas, puesto que se saben dueños y forjadores de su obra, a tal punto que cualquier socio puede responder en caso de que no esté el gerente. Cada vez hay más acercamiento y solidaridad entre los cuatro y sus familias, acrecentando, día a día, el espíritu comunitario, bajo la conciencia clara de trabajo en equipo, como sistema para seguir creciendo. Son conscientes, además, de que a medida que se crece, surgen nuevas exigencias en administración, mecanismos de control y sistemas de producción. Por eso reconocen que deben capacitarse continuamente, y lo están haciendo, pues en estos momentos toman cursos de administración, contabilidad, mercadeo y ventas.

Una actitud digna de resaltar, es que estos cuatro empresarios no desaprovechan oportunidad para motivar a otros para que se organicen en empresas comunitarias.

Como Cocome, hay muchas empresas semejantes en todo el país, y creemos, con su gran gestor, el doctor José Galat, que esta es una real alternativa de paz y empleo.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

P.J. N°. 47 Sept. 25/53 MINJUSTICIA

INSCRIPCIONES ABIERTAS

49 años

Programas

Título

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

R.I.180146580001100111100 10 Semestres Diurno
R.I.180146580001100111200 11 Semestres Nocturno

Administrador de Empresas

ARQUITECTURA

R.I.180147200001100111400 10-11 Semestres (D-N)

Arquitecto



CONTADURIA

R.I.180146570831100111400 11 Semestres (D-N)

Contador Publico

ECONOMIA

R.I.180143300001100111400 10 Semestres (D-N)

Economista

INGENIERIA CIVIL

R.I.180146240001100111400 10 - 12 Semestres (D-N)

Ingeniero Civil

Facilidades de Pago
Crédito

Informes :Departamento de Admisiones Cra. 6 N° 13-40 Santafé de Bogotá D.C.
Tels: 3414726 Ext. 121-122 INTERNET: www.ugrancolombia.edu.co
E-MAIL: admision@ugrancolombia.edu.co

Estudiantes de fuera de Bogotá acercarse a hacer sus trámites
en cualquier oficina de Servientrega